

Distr.
RESTRINGIDA

LC/R. 1099
15 de diciembre de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

C E P A L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Taller "Mejoramiento del marco legal e institucional
para la incorporación de la mujer al desarrollo
en países seleccionados en América Latina"

(Asunción, Paraguay, 26 y 27 de agosto de 1991)

DIAGNOSTICO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES,
CENTROS ACADEMICOS, ORGANIZACIONES DE MUJERES Y SU
PAPEL EN LA PROMOCION DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER
EN LA SOCIEDAD PARAGUAYA

Este trabajo fue elaborado por las Consultoras, señoras Carmen Echauri, Clyde Soto y Verónica Torres, del Area Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE), en Asunción, Paraguay en el marco del proyecto "Mejoramiento del marco legal e institucional para la incorporación de la mujer al desarrollo en países seleccionados de América Latina y el Caribe", (HOL/90/003), en colaboración con el proyecto "Mujeres Latinoamericanas en Cifras" de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Las opiniones expresadas en este documento, el cual no ha sido sometido a revisión editorial, son de la exclusiva responsabilidad de sus autoras y pueden no coincidir con las de la Organización.

91-12-1981

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION.....	1
I. ANTECEDENTES: PRIMEROS CUESTIONAMIENTOS Y EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS.....	2
II. SURGIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES.....	3
III. SITUACION ACTUAL.....	5
1. Periodización del surgimiento y permanencia.....	5
2. Características del conjunto.....	6
3. Redes y articulaciones.....	8
4. ONGs, centros académicos y organizaciones de mujeres.....	9
5. Espacios físicos y simbólicos.....	10
6. Feminismo y posturas de género.....	10
IV. LA CONTRIBUCION DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES A LA ARTICULACION DE DEMANDAS DE LA POBLACION FEMENINA.....	12
1. Demandas y propuestas.....	13
2. Desde la política.....	15
V. LA GENERACION DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PROBLEMATICA DE LA MUJER.....	15
VI. LA FORMULACION DE POLITICAS PARA LA MUJER.....	17
VII. PRINCIPALES APORTES.....	18
Bibliografía.....	21
Anexo I. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.....	23
Anexo II. ORGANIZACIONES DE MUJERES.....	46

INTRODUCCION

El surgimiento extendido de organizaciones de mujeres en Paraguay constituye un hecho relativamente reciente. A principios de la década de los ochenta empiezan a emerger lenta y trabajosamente los primeros grupos de mujeres organizadas.

Aparecen de manera discontinua y fragmentada en un contexto social en que la reflexión y las acciones sobre el tema mujer no existían, o existían en forma muy incipiente. Los debates del reducido mundo académico no se ocupaban de las mujeres como actores sociales diferenciados o sólo lo hacían excepcionalmente; en las estadísticas oficiales eran prácticamente invisibles; no eran reconocidas como un sector específico, susceptible de demandar políticas y planes de atención particulares.

Esta situación se ha modificado de manera significativa, fundamentalmente en el transcurso de la década de los años 80, a partir de un proceso de organización y creciente participación de la mujer en el espacio público. Como resultado de ese proceso se ha hecho visible el carácter de la discriminación basada en las diferencias de género, y a la mujer como un actor social específico.

En el presente trabajo se describe el proceso de conformación de las organizaciones de mujeres y el surgimiento de áreas de trabajo en el tema mujer en el contexto de las ONGs. El análisis enfoca a la década de los ochenta como el marco histórico en que convergen diversos factores que propician la movilización de mujeres de diferentes sectores sociales. No obstante, se señala que desde principios de siglo existieron mujeres que cuestionaron su posición en la sociedad, así como las primeras iniciativas de las mismas por organizarse; experiencias éstas que constituyen los testimonios de una historia olvidada cuyos fragmentos recientemente se han empezado a recuperar en forma aislada.

El objetivo principal del trabajo es seguir el hilo del proceso de movilización de las mujeres en los últimos años (principios de la década de los 80 hasta el momento actual), y rescatar los resultados y aportes que se desprenden del mismo. Ahora bien, teniendo en cuenta los rápidos cambios que van produciendo en nuestro contexto sociopolítico, y los diferentes matices que va adoptando la presencia de la mujer en la sociedad, muchos de los efectos de su accionar probablemente no puedan ser aprehendidos aún en toda su riqueza.

I. ANTECEDENTES: PRIMEROS CUESTIONAMIENTOS Y EXPERIENCIAS ORGANIZATIVAS DE MUJERES

En el Paraguay no existe una tradición de lucha de mujeres organizadas, pero lo poco que hubo permanece oculto por el olvido. La falta de registros de estos hechos ratifica la ya reconocida tendencia a la exclusión de la mujer de la historia.

A principios de siglo surgieron en el escenario social, en forma aislada, mujeres que cuestionaron o emprendieron iniciativas en pro de la mujer y del logro de una democracia social y política. Fragmentos de la actuación de las mismas se han empezado a recuperar recientemente en Paraguay, a partir del hallazgo y difusión de ciertos documentos, como la tesis doctoral de Serafina Dávalos y los periódicos "Por la Mujer" y "El Feminista".

El Primer punto de referencia con que se cuenta es Serafina Dávalos, quien en 1907 escribió su libro Humanismo (reeditado en 1990) como requisito para obtener el título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Esto le permitió convertirse en la primera abogada del Paraguay, en una época en que acceder a estudios superiores estaba reservada a una minoría masculina. En la tesis cuestiona en forma radical las bases de la opresión de la mujer. Serafina impulsó diversas iniciativas en favor de la mujer. También participó en diversas actividades organizativas de mujeres, como la Unión Femenina del Paraguay y la Liga Pro Derechos de la Mujer.

Se tienen algunas referencias de una asociación feminista mixta creada en 1919. Uno de sus miembros, el diputado Telémaco Silvera, presentó el primer proyecto de derechos civiles de la mujer en el Paraguay (La Opinión, 8, 9 y 10 de julio de 1929, citado en Bareiro: 1990). También existió un Centro Cultural Femenino en 1929, que incluso editó una revista (Speratti, 1989:46).

Después de la guerra del Chaco (llevada a cabo entre el Paraguay y Bolivia durante los años 1932 a 1935), con el surgimiento en 1936 de un movimiento revolucionario se creó la Unión Femenina del Paraguay. "En efecto, el formidable sacudimiento político-social del 17 de febrero, suscitó el clima político y espiritual que alentó la formación de la 'Unión Femenina del Paraguay' a iniciativa y empeño de un grupo de mujeres, con el liderazgo de la señora María F. de Casati" (ibidem, 1989: 47). La Unión fundada en abril de 1936 elaboró un plan de actividades a desarrollar y objetivos de carácter progresista para la época, reivindicando aspectos laborales, sociales, culturales y jurídicos de la condición femenina. La organización fundó "Por la Mujer", vocero de la misma y primer periódico nacional en defensa de la mujer. Con la caída de la revolución se interrumpió el proceso de consolidación de la Unión, sin que se lograra el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer.

En 1951 se creó la Liga Pro Derechos de la Mujer, cuyo fin primordial era la obtención de la igualdad jurídica sin distinción de sexos. Se planteaba además la necesidad de capacitación como una medida necesaria para superar la condición de inferioridad de la mujer. La Liga creó el segundo periódico de la mujer, "El Feminista", destinado a difundir las ideas de la organización y denunciar los problemas que aquejan a las mujeres (El Feminista, nros. 1-3). La Liga, que en principio propugnaba una tendencia progresista en favor de la mujer,

paulatinamente se fue transformando en otra de las tantas organizaciones que apoyaban al régimen dictatorial.

Otra iniciativa que al parecer cobró resonancia constituye la Casa de Amparo a la Mujer creada en 1953. Los objetivos manifiestos de la institución se circunscribían a la realización de actividades de ayuda; sin embargo sus intereses latentes eran de carácter político y cultural, y por lo tanto de contenido revolucionario (Corvalán, 1989). La resonancia del emprendimiento de esas mujeres motivó la adopción de medidas represivas por parte del gobierno de ese momento, la organización fue clausurada y proscrita.

Finalmente cabe mencionar que los derechos civiles de la mujer recién fueron reconocidos en 1954, mientras que los derechos políticos lo fueron en 1961, a partir de lo cual la mujer accedió, en el plano formal, al derecho a elegir y ser elegida para cualquier magistratura y funciones electivas (Speratti: 1989, 65). Esto, a pesar de su importancia, no se tradujo obviamente en una real y efectiva participación de la mujer en la vida sociopolítica nacional.

II. SURGIMIENTO Y VISIBILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES

La década de los años 80 constituye el tiempo de gestación de una multiplicidad de elementos que progresivamente van desarrollando una actitud crítica, presionando al gobierno y enfrentando su política autoritaria tendiente a controlar y eliminar toda forma de disenso y a anular la capacidad de participación y organización ciudadana.

Dentro de este clima se empezaron a gestar los embriones que impulsarían el movimiento de la sociedad, la cual comenzó a desperezarse de su letargo a pesar de las trabas del aparato represivo del gobierno. Numerosos actores sociales, entre ellos las mujeres organizadas, emergen en el panorama sociopolítico nacional en actitud de franca contestación al régimen.

En el plano internacional se sucedieron ciertos eventos que, si bien no se tradujeron en cambios inmediatos en la condición de la mujer, actuaron como caja de resonancia (Roig, 1986: 6) de los problemas de discriminación que aquejan a la "otra mitad" de la población mundial. Tal es el caso de la Declaración del año Internacional de la mujer en 1975, y de la celebración en ese mismo año de la Conferencia Mundial del año Internacional de la mujer en México. En esa oportunidad se instituyó el decenio de la mujer para el período 1975-1985.

Estos hechos tuvieron escasa relevancia en el contexto paraguayo, donde prácticamente pasaron desapercibidos. La evaluación de la primera mitad del decenio realizada en Copenhague en 1980 hizo sentir sus efectos, aunque mínimos, a partir de la participación de algunas mujeres. Las inquietudes gestadas en ellas tuvieron un efecto reproductor, lo que se tradujo posteriormente en la apertura de espacios de reflexión y discusión sobre la condición discriminada de la mujer.

Esto aumentó con la creciente participación de mujeres en eventos internacionales, entre ellos la Conferencia Mundial de Nairobi, el Tercer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de Bertiooga (Brasil), en 1985, y el Encuentro sobre Participación Política de la Mujer en el Cono Sur, realizado en Montevideo en 1986. También fueron importantes los encuentros realizados por la Comisión de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL), como potenciadores del intercambio y ruptura del aislamiento. Los resultados de estos eventos deben ubicarse más que nada en el plano de la movilización del tema y de la sensibilización de las mujeres que participaron de ellos, quienes actuaron como punta de lanza en la discusión, difusión y en la paulatina elaboración de demandas para eliminar las diversas formas de discriminación contra la mujer. Además, el progresivo relacionamiento internacional posibilitó que la cooperación externa destinara fondos a quienes deseaban trabajar en este sentido.

En este contexto y a principios de los años 80, se asiste al surgimiento de nuevos grupos de mujeres. Algunos se constituyen en pioneros del reconocimiento y reflexión sobre la desigualdad, basada en la diferenciación sexual. Un caso concreto es el Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM), creado en la Universidad Católica de Asunción por un grupo de mujeres intelectuales. Estas inician una reflexión crítica sobre la problemática femenina. Abordando en principio el tema de la condición jurídica de la mujer, definen su interés por la investigación y difusión de conocimientos sobre la mujer.

En los años posteriores emergen y proliferan numerosas agrupaciones de mujeres de diferente signo. Mujeres interesadas en participar en el proceso de lucha contra la dictadura, grupos de defensa de los derechos humanos, de capacitación de la mujer en educación cívica, de apoyo y solidaridad con los sectores desposeídos. Las amas de casa también se organizan a fin de reivindicar su condición de trabajadoras, de reclamar mejores condiciones de vida en los aspectos social, económico y cultural. Se forman también comisiones de mujeres dentro de sindicatos mixtos, que plantean la necesidad de expandir el protagonismo de las mujeres dentro de sus organizaciones, reclaman igualdad de derechos laborales y reivindican beneficios para la mujer y madre trabajadora. Muchas se nuclean en torno a grupos de reflexión en los cuales discuten los aspectos jurídicos, sociales y culturales de la discriminación; también se incorporan temas relativos a la sexualidad e identidad de la mujer.

Toda esta movilización de mujeres se produce en el espacio urbano de Asunción. A nivel rural, en 1985 las mujeres de la Coordinación de Mujeres Campesinas (CMC), integrante del Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) reclaman tierra, derecho a la organización de los campesinos y el cese de la represión; a éstas incorpora posteriormente sus reivindicaciones específicas: igualdad de derechos para hombres y mujeres, necesidad de una organización nacional de mujeres trabajadoras, y respeto a los derechos del niño (Bareiro, 1987: 76). A partir de 1985, y coincidiendo con la extensión de la red de organizaciones no gubernamentales (ONGs) en Paraguay, surgen en ellas áreas de estudio, de difusión de conocimientos y generación de proyectos de promoción de la mujer.

El proceso de organización de las mujeres amplía el espacio de participación, enriquece y complejiza el mundo social que empieza a reconstituirse, por la incorporación de nuevos temas y el relevamiento de otras

dimensiones de la discriminación social, anteriormente indiferenciadas y subsumidas en problemáticas generales. La intervención de más mujeres en el ámbito público produce el fenómeno de la visibilización de las mismas como nuevos sujetos sociales.

Las mujeres empiezan a reconocerse como tales y a nuclearse en torno a intereses comunes. Crean espacios donde pueden compartir y sentirse apoyadas por otras mujeres con necesidades similares. Estos configuran verdaderos espacios de socialización y educación alternativos, donde las mujeres pueden acceder a información acerca de sí mismas y de la realidad que les afecta. De este modo se puede observar un proceso de paulatina elaboración y articulación de demandas más o menos estructuradas.

Muchas de las reivindicaciones y reclamos no tienen el carácter de la especificidad de la mujer, son orientados en principio hacia el proyecto general de lucha por la democratización del país o la defensa de los derechos humanos. Pero también emergen reclamos desde la posición de la mujer, con un carácter más bien puntual, y están relacionados con las necesidades básicas para la supervivencia. Otros intereses se ubican en torno a una necesidad sentida de mejorar la situación cultural y social de la mujer para una inserción más ventajosa en los procesos sociales. Los cuestionamientos más profundos hacia la asignación cultural de géneros como fuente de desigualdad aparecen en forma más bien aislada.

III. SITUACION ACTUAL

1. Periodización del surgimiento y permanencia

Los períodos que contemplaremos para el análisis del surgimiento y permanencia de las nuevas organizaciones de mujeres y que trabajan con mujeres, y los criterios según los cuales hemos optado por ellos, son los siguientes:

- 1950-1979: período en el cual surgen algunas de las organizaciones que aún existen;
- 1980-1984: primeros años de la década en la que se visualiza un resurgimiento y extensión del debate sobre el tema mujer;
- 1985-1986: época inicial de las pronunciadas movilizaciones sociales que contribuyeron a la crisis del régimen dictatorial;
- 1987-1988: tramo final del gobierno de Stroessner;
- 1989-1991: época de transición que marca reacomodos en el carácter y accionar de la mayoría de los movimientos sociales.

Quadro N°1Surgimiento y permanencia de organizaciones de mujeres 1/

PERIODO	SURGIMIENTO	DESAPARICIÓN
1950-1979	6	-
1980-1984	5	-
1985-1986	10	-
1987-1988	13	2
1989-1991	9	6
Totales	43	8

De las consideradas, permanecen en la actualidad 35 organizaciones.

Llama la atención la concentración del surgimiento de organizaciones en el período 85-87, coincidente con el de grandes movilizaciones de otros sectores sociales y la profundización de la crisis del régimen político. Evidentemente, las organizaciones de mujeres crecieron al influjo de estos cambios sociopolíticos.

Asimismo, la mayor cantidad de desapariciones de grupos coincide con el período de transición post-golpe. La nueva situación política obliga a muchas organizaciones sociales a reencontrarse, en el sentido de definir más sus identidades y características, luego de una larga época en que la lucha contra la dictadura igualaba acciones e intereses. Es probable que varios de los grupos que desaparecieron no hayan podido especificar sus características y demandas, antes indiferenciadas.

Es característica la inestabilidad de muchos grupos y la fragmentación de otros. Graziella Corvalán (1989: 39) dice al respecto: "Este repetido accionar colectivo tanto de mujeres como de hombres...ha presentado, por lo demás, rasgos sumamente contradictorios, ya que la mayoría de estas nacientes conformaciones, al desaparecer, dan origen a nuevos intentos. En ocasiones surgen nuevas facciones con los mismos liderazgos, fines y, significativamente, idénticas enunciaciones de objetivos". Pese a esto, puede notarse una permanencia de la tendencia organizativa de diversos sectores de mujeres.

2. Características del conjunto

El conjunto de las nueva organizaciones de mujeres presenta un carácter heterogéneo y complejo. Un primer aspecto tiene que ver con el grado de formalización de las organizaciones; generalmente son poco estructuradas, aunque en sus declaraciones de principios y objetivos expresen lo contrario. Esto último se traduce, en muchos casos, en una discrepancia entre lo nominal y lo real existente; por ejemplo, algunas organizaciones dicen tener como 500 integrantes (y tal vez formalmente cuenten con esa cantidad de afiliadas), pero en la

práctica son unas pocas las que militan. Otro caso es el Frente Amplio de Mujeres (organización que operó entre 1985 y 1987) que, pese a lo que pueda sugerir su denominación, contaba con 12 integrantes. En relación a esto es importante señalar que la mayoría de las organizaciones se caracteriza por un número reducido de integrantes, aunque en circunstancias coyunturales alguna convocatoria especial puede aumentar el número de participantes, en calidad de allegadas o simpatizantes.

Las formas asociativas que nuclean a las mujeres son múltiples y variadas. Los intereses abarcan un espectro que van desde los más globales, relacionados con la incorporación de la mujer en el proyecto global de democratización de la sociedad, hasta los que surgen de necesidades urgentes ligadas a la supervivencia; otros grupos se conforman desde problemáticas sectoriales (gremiales, profesionales), en demanda y/o promoción de mejores condiciones laborales. Las necesidades de desarrollo cultural, capacitación, acceso a mayor información que potencie la participación femenina, también convoca a un buen número mujeres, generalmente en grupos de acción. Otra modalidad de agrupación constituyen las instituciones de tipo ONGs que cuentan con un área de trabajo en el tema. Como se mencionaba anteriormente, las integrantes de estas instituciones participan, además, en las redes y articulaciones más importantes, resultando en un intercambio continuo entre estos dos ámbitos.

En una clasificación tentativa, realizada a partir de la distinción de los diversos ámbitos de accionar, líneas de intereses comunes y/o modalidades de acción similares se tiene la siguiente tipología de organizaciones:

- Grupos profesionales: En esta categoría se reúne a las organizaciones creadas en ámbitos profesionales específicos, cuyos intereses se orientan principalmente a jerarquizar y promover a la mujer dentro de la profesión.
- Grupos gremiales: Se trata de sindicatos autónomos o secretarías de la mujer de sindicatos mixtos, creados a fin de promover y reivindicar los derechos laborales de la mujer y expandir su participación en instancias de dirección de sus organizaciones.
- Programas institucionales urbanos: En esta categoría se incluye a las áreas insertas en ONGs que desarrollan trabajos en el tema mujer, sean estos de investigación y estudios o promoción. Entre las incluidas aquí, algunas desarrollan también proyectos en áreas rurales.
- Programas institucionales rurales: Esta categoría está integrada por programas de promoción dirigidos a la mujer campesina, así como por las beneficiarias de los mismos, desarrollados por ONGs de orientación exclusivamente rural.
- Grupos de acción urbanos: Esta categoría se define por el tipo de acciones que realizan en favor de la mujer, organizaciones de diversos intereses, que son las que más se corresponden con la idea de militancia.
- Grupos de acción rurales: Similar a la categoría de grupos de acción urbanos, pero desarrollan sus actividades en el ámbito rural y nuclean a mujeres campesinas.

- Grupos autónomos de estudio: En esta categoría se incluye solamente a una agrupación, cuyo interés se centra en los estudios y reflexiones en el tema mujer, pero que no forma parte de otra institución.

- Articulaciones: Corresponde a las instancias de nucleamiento de organizaciones de diferentes características, logradas a partir del reconocimiento de líneas de interés comunes.

El siguiente cuadro expresa lo descrito anteriormente, así como la cantidad de agrupaciones concentradas en cada una de las categorías (ver Cuadro N° 2).

Cuadro N° 2

Tipos de organizaciones

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
Grupos profesionales	3
Grupos gremiales	3
Programas institucionales urbanos	10
Programas institucionales rurales	4
Grupos de acción urbanos	9
Grupos de acción rurales	2
Grupos autónomos de estudios	1
Articulaciones	3
Total	35

3. Redes y articulaciones

Existen actualmente tres núcleos que articulan a organizaciones de mujeres: la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), la Red de Mujeres Educadoras Populares y la Multisectorial de Mujeres. La CMP convoca a quince organizaciones, entre las cuales se cuentan grupos de acción, de investigación, de promoción y gremiales; la Red de Educadoras reúne a mujeres y/o instituciones que trabajan con los sectores populares desde la perspectiva de género y la Multisectorial está conformada con militantes de partidos políticos y algunas organizaciones sociales.

Las tres organizaciones fueron constituidas en 1988, aunque la CMP organizó, previamente a su constitución formal, el Primer Encuentro Nacional de Mujeres "Por nuestra Igualdad ante la Ley", en 1987.

4. ONGs, centros académicos y organizaciones de mujeres

La relación entre ONGs, centros académicos y organizaciones de mujeres es de una gran fluidez e interconexión. Si en otros contextos se puede hallar diferencias claras en el carácter de estos tres tipos de instituciones, el desarrollo de las mismas en Paraguay está marcado por una gran interrelación y superposición de las actividades que realizan.

Se debe tener en cuenta que algunas ONGs paraguayas han cumplido el rol de centros académicos y de producción de conocimientos en ciencias sociales, funciones en las cuales la universidad y el estado han estado ausentes, dejando un vacío que en forma creciente fue y sigue siendo ocupado por ONGs. Este fenómeno es semejante en otros países de la región. El aún incipiente cuerpo de conocimientos producidos en el campo de los estudios de la mujer es, principalmente, fruto de la labor de estos centros. Estas mismas ONGs en algunos casos, u otras dedicadas en forma exclusiva a la promoción, han venido desarrollando programas y proyectos de acción dirigidos a la mujer. La reflexión teórica y las tareas promocionales se realizan así en ámbitos institucionales muy similares, cuando no idénticos, aunque esto no significa que ambas tareas se retroalimenten de forma constante.

Otro fenómeno importante en este sentido es la participación de ONGs en las redes y articulaciones de mujeres más importantes que operan en Paraguay. Cumplen entonces, a más de las tareas de investigación y promoción, un rol más aproximado al de movimientos sociales, planteando sus demandas en conjunto con las demás agrupaciones de mujeres.

Las organizaciones de mujeres, por su parte, también han mantenido estrechas relaciones con las ONGs, sobre todo con aquellas que poseen áreas de trabajo sobre el tema. Estas relaciones se manifiestan, por ejemplo, en los hechos de compartir e intercambiar integrantes y dirigentes entre muchas de estas instituciones; una apreciable cantidad de fundadoras y militantes de grupos de mujeres están ahora en ONGs académicas y de promoción.

Cabe mencionar también el fenómeno llamado ONGización 2/ de los grupos de mujeres, en el sentido de que muchas de las acciones que realizan se van convirtiendo en proyectos financiados por agencias de cooperación, lo que las acerca al modelo de trabajo corriente en las ONGs. Combinan así el trabajo voluntario, que se suele considerar propio de movimientos sociales, con esta otra modalidad, buscando de esa manera nuevas formas de encarar sus objetivos y de llevarlos a cabo.

Otras organizaciones han surgido a partir de programas institucionales o proyectos de ONGs. Esto puede verse principalmente en las organizaciones de mujeres campesinas, con la excepción de la Coordinación de Mujeres Campesinas (CMC). Las ONGs cumplen de esa manera un rol fundamental en la promoción y organización de la mujer campesina, el registro y rescate de la memoria de sus

agrupaciones, la implementación de proyectos productivos, la capacitación y el aumento de la participación de este sector de la sociedad.

El resultado de los aspectos descritos es una compleja pero rica red institucional, cuya flexibilidad para el intercambio y el trabajo conjunto ha dado en ocasiones resultados donde se conjugan teorías y conocimientos, demandas y promoción.

5. Espacios físicos y simbólicos

Tomamos un concepto elaborado por Roberto Céspedes (1988: 22), según el cual se establece una distinción entre espacios físicos y simbólicos de participación. El primero de ellos se refiere a todos aquellos lugares concretos en los cuales se puede observar el accionar de los grupos de mujeres; el segundo se refiere a la representación simbólica de aspectos o sectores de la realidad, en este caso todo lo referente al tema mujer.

Las movilizaciones y convocatorias de mujeres fueron ocupando espacios físicos que van desde los más acotados, como encuentros y grupos de discusión, hasta otros de carácter más público como los centros culturales, con la realización de paneles abiertos, conferencias, etc.; el espacio callejero se fue ganando con la creciente participación en marchas, manifestaciones y volanteadas; el Parlamento constituye otro espacio en el que ha ido registrando la presencia de mujeres organizadas en ocasiones de presentar propuestas específicas (por ejemplo el Anteproyecto de Reforma del Código Civil, el Proyecto de Ley de Jubilación para el Ama de Casa).

El espacio simbólico también fue ampliándose. Esto se debió en parte a la labor de algunas periodistas comprometidas con el tema, que desde la prensa (oral o escrita) fueron vehiculizando información sobre la mujer, sus acciones, problemáticas específicas y condición de discriminación. De este modo el tema mujer accede y ocupa un espacio a nivel del discurso, de la noticia, de la información. Por otra parte, el espacio simbólico femenino se ha expandido también a partir de una red de intercambio de información, de publicaciones generadas en las ONGs y en los grupos de mujeres. Todo este proceso se traduce no sólo en la visibilidad de las mujeres en el espacio simbólico, sino también en su validación.

6. Feminismo y posturas de género

Un primer aspecto vinculado al surgimiento y expansión de las organizaciones de mujeres fue el quiebre de su invisibilidad, en tanto sujetos sociales. Por otra parte, esa visibilidad adopta en forma creciente, aunque no homogénea, el carácter de la especificidad de la condición femenina. Una gran parte de las movilizaciones y demandas incorporan en sus formulaciones elementos y posturas de género. Esto coincide con la creciente difusión del tema mujer, tanto a nivel internacional como nacional. En el último caso se relaciona además con la reflexión e investigación desde esta perspectiva.

Sin embargo, la incorporación del feminismo en la práctica de los grupos no constituye un hecho muy extendido. En muchos casos existe inclusive una actitud negativa al respecto. De todos modos, no es posible negar la influencia

del feminismo en la práctica de las organizaciones de mujeres. Es importante en este sentido rastrear las líneas o niveles de esa influencia, y tratar de describir la relación que existe entre el feminismo y las organizaciones de mujeres.

Las siguientes categorías definen ciertos criterios que posibilitarán una aproximación a las relaciones mencionadas:

- feministas que trabajan con elementos o perspectiva de género, son las organizaciones que explícitamente adhieren al feminismo y, lógicamente, enfocan sus acciones en esta línea;
- no feministas que trabajan con elementos o perspectiva de género, son organizaciones que dicen no ser feministas o que nunca han discutido si lo son o no, pero muchas de sus acciones y declaraciones recogen los análisis, posturas y reivindicaciones del feminismo; 3/
- no feministas que trabajan sin elementos ni perspectiva de género, organizaciones que no contemplan posturas ni elementos del análisis de género, aunque trabajen con y estén conformadas por mujeres.

Cuadro N°3

Feminismo y posturas de género

CATEGORÍA	CANTIDAD
feministas - con perspectivas de género	7
no feministas - con perspectivas de género	16
no feministas - sin perspectivas de género	12
Total	35

Obs.: El cuadro fue elaborado según datos de entrevistas hechas por el CDE-Area Mujer y documentos de las organizaciones.

Vemos que la mayor cantidad se ubica entre las que trabajan con perspectivas de género sin ser feministas. Las menos son quienes se declaran feministas. Probablemente en varias de las organizaciones exista una resistencia al simple término feminismo, que comúnmente se relaciona con actuaciones radicales y de choque en las mujeres. Sin embargo, una investigación más profunda sobre el tema podría dar resultados diferentes en esta clasificación.

IV. LA CONTRIBUCION DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES A LA ARTICULACION DE DEMANDAS DE LA POBLACION FEMENINA

Un análisis del grado de articulación de las demandas de las mujeres requiere algunas aclaraciones, que se refieren a la acepción que se tendrá del término demandas y a los tipos de demandas que serán tenidas en cuenta.

En primer lugar, creemos pertinente una aclaración del término **demandas**, ya que el mismo no se referirá exclusiva y necesariamente a reivindicaciones surgidas en y sentidas por las mujeres en general. Reconocemos la existencia de un complejo proceso de generación y extensión de demandas a partir de grupos a veces pequeños y hasta de élites, cuyo trabajo va posibilitando la apropiación de estas reivindicaciones por sectores más amplios de la población. Esto no significa una visión vanguardista de élites iluminadas que van marcando los caminos del cambio social. Al contrario, se trata del reconocimiento de que el trabajo desde y para las mujeres tiene mayor sentido en la medida en que genera adhesiones y participación activa de las mismas interesadas y de la ciudadanía en general. Además, lo que llamamos demandas no es solamente aquello que se pide, sino también lo que se hace. El reconocimiento de problemas y necesidades de las mujeres da lugar no sólo a demandas, sino sobre todo a organizaciones que buscan expresarlas y acciones que pretenden conseguirlas.

En segundo lugar, tendremos en cuenta que resulta imposible encontrar un cuerpo único de demandas de las mujeres. El vasto universo de población constituido por las mujeres, hoy en día la mitad de la población paraguaya, está marcado por innumerables diferencias económicas, sociales, culturales, etc., que lógicamente se expresan en una diversidad de necesidades, reivindicaciones y demandas, algunas de ellas inclusive contradictorias. Los grupos de mujeres recogen y formulan algunas de estas demandas, pero no son todas las existentes y quizás tampoco las más extendidas y generalizables a las mujeres del Paraguay.

En este trabajo se considera a varias de las organizaciones de mujeres que funcionan en la actualidad, pero no podemos olvidar que existe otra gran cantidad de grupos, de los que ahora no nos ocupamos, que se dedican a la beneficencia, a la defensa de la familia, a la religión etc. Esta diversidad nos ha obligado a seleccionar las organizaciones en función a los objetivos y demandas básicas que plantean. Nos vemos en la necesidad de hacer algunos cortes para delimitar los tipos de demandas analizadas y de aclarar las razones de nuestra opción por las mismas:

- Las demandas de inclusión y cambio en los niveles formales de acción y organización social-estatal y los de decisión política. En este grupo serán incluidas las demandas de las mujeres ante las leyes, las políticas públicas y los espacios de decisión partidarios, gubernamentales y gremiales.

- Las demandas de satisfacción de necesidades básicas para la sobrevivencia y de defensa de intereses gremiales y sectoriales. En este grupo serán incluidas aquellas demandas específicas de pobladoras urbanas, campesinas, sectores de trabajadoras, amas de casa, etc.

- Las demandas de atención a problemas específicos de las mujeres o de concientización y cambios a nivel privado, interpersonal y cotidiano. En esta última categoría serán incluidas demandas relacionadas a problemáticas como la violencia, la sexualidad, la pareja, el sexismo en la educación y otros. También se incluyen las demandas de reflexión recogidas por grupos pequeños de autoconciencia.

Esta división conceptual puede resultar artificial en algunos casos, en el sentido de que algunas de las organizaciones conjugan los distintos tipos de demandas, aun cuando puedan trabajar más alguna de ellas. Además, ciertas demandas pueden ser traducidas de una a otra categoría. De todos modos, creemos en la utilidad de las categorías para una evaluación aproximada del papel de las organizaciones en la articulación de las mismas.

Existen algunas razones de nuestra opción por analizar las demandas que puedan encuadrarse en esta tipología. La principal es que encontramos que estas categorías atienden de una u otra manera el problema de la exclusión y discriminación de las mujeres en un amplio espectro de ámbitos, buscando la revisión y el cambio en los patrones socio-culturales de género. Esto no significa que quienes buscan atender y responder a estas demandas se definan a sí mismas como feministas.

1. Demandas y propuestas

Las demandas de las articulaciones de mujeres que han tenido mayor resonancia están referidas al ámbito del estado. Así, la CMP elaboró un Anteproyecto de modificación del Código Civil luego de dos encuentros nacionales donde se analizó la situación de la mujer en este código y se decidió cuáles serían las propuestas de cambio. El proyecto fue presentado al Parlamento en 1989, 90 y 91. Recientemente fue aprobado por la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores y pasó al plenario para su discusión, pero hasta ahora no se tiene una resolución al respecto.

El propósito de la igualdad legal dio lugar a esta coordinación que ha logrado estabilidad a lo largo de sus casi cinco años de funcionamiento y ha encontrado nuevos intereses comunes por sobre la diversidad de sus integrantes. Las organizaciones que integran la CMP participaron en la Multisectorial para la elaboración de una propuesta para la Secretaría de la Mujer en 1989. En 1991 ambas organizaciones elaboran conjuntamente las bases para el proyecto de ley de la secretaria. Actualmente la CMP está discutiendo propuestas para la modificación de la Constitución Nacional, manteniendo así una línea de trabajo centrada en el cambio de formas jurídicas de discriminación e inclusión del tema mujer en la organización estatal. La CMP cuenta entre sus integrantes a reconocidas feministas e iniciadoras de los estudios de género en Paraguay, que han introducido esta perspectiva en las demandas propuestas.

La Multisectorial también concentró su trabajo y demandas en lo público. La creación de una Secretaría de la Mujer fue el tema atendido en 1989, repetido en 1990 y, actualmente de nuevo y en coordinación con la CMP.

La Red de Educadoras marca el rumbo hacia un cuestionamiento de los roles de género vigentes en la sociedad. En 1990 organizó una reunión latinoamericana sobre "La construcción de la identidad de las mujeres en los procesos de democratización en América Latina", donde el tema feminismo tuvo un lugar central. Ahora se halla abocada a la difusión de la campaña "Por una educación no sexista".

Esta Red reúne a quienes trabajan en la educación entre mujeres, concentra por lo tanto los esfuerzos de tipo promocional dirigidos a mujeres. Es así que quienes participan de esta articulación recogen una de las demandas más comunes de la población femenina, la de capacitación y formación en diversos campos. Esta demanda es además respondida por casi todas las organizaciones que analizamos, la mayoría de ellas dedican gran cantidad de su tiempo y energías a asistir a cursos, seminarios, talleres y otras formas de difundir conocimientos.

La violencia específica en contra de la mujer puede ser considerada un tema de preocupación ciudadana, no sólo de las mujeres pero sobre todo de ellas. Particularmente resalta la acción del Colectivo "25 de Noviembre", que intenta dar algún eco y proyección a esta preocupación generalizada. En ese sentido, alrededor de esta organización han convergido intereses y esfuerzos de otras, dando lugar recientemente a una Coordinadora "Por el no a la impunidad en los delitos de violación". Si bien las posibilidades de acción efectiva son escasas, como son aún escasas las fuerzas que se logra reunir, el espacio en prensa, las denuncias ininterrumpidas y el apoyo prestado a las víctimas de violencia son avances atribuibles al Colectivo.

Los tipos de demandas antes mencionados tienen sus cruces. La Red con sus acciones enfoca directamente el feminismo y se inmiscuye en lo privado, lo de género tratado en la educación popular, aunque en el trabajo concreto sus integrantes deban orientarse a la capacitación en roles tradicionales, en muchos casos. Los efectos de su acción pueden traducirse a la esfera pública con propuestas a la reforma educativa que está en marcha desde el estado.

Sin dudas el tema que logra reunir a más organizaciones y que encuentra en la ciudadanía un amplio apoyo es la igualdad legal. No se escuchan opiniones de mujeres cuestionando este propósito, el eco del trabajo de la CMP se ha extendido de forma difícilmente cuantificable, numerosos grupos de mujeres (organizados o no) declaran estar a favor de la modificación del Código Civil, piden conocer y defienden el proyecto.

Se podría decir que "somos como las sufragistas", 4/ en el sentido de que estas mujeres de finales del siglo pasado y principios de éste, pelearon sobre todo por el derecho al voto y la historia así las recuerda. Pero si se rescata el efecto de sus luchas en lo privado, se puede ver que ellas mismas lograron en su entorno, en muchos casos, subversiones de los modelos asumidos y aceptados en lo que a modelos de género se refiere. Así, las mujeres organizadas del Paraguay apuntan probablemente a las exclusiones más sentidas, buscan sobre todo su participación en la decisión, en los espacios de poder formal. Esta preferencia de ámbitos no excluye un nivel de cambios en lo privado, pero es notoria la escasez de grupos de autoconciencia, o la inestabilidad y poca notoriedad conjunta de los mismos.

2. Desde la política

Las demandas desde las mujeres no están agotadas en los tipos de organizaciones a los que nos referíamos. Un ámbito más donde se discute, propone y consigue es el de las políticas. Estas mujeres, organizadas unas en comisiones o departamentos y otras desde los mismos sitios de decisión a los que han accedido, demandan sobre todo espacios de participación y una capacitación que permita ensanchar la militancia femenina. Además, incluyen o pretenden incluir en las plataformas y promesas de sus agrupaciones políticas ítems que atienden la problemática de la mujer. Demandan también, y esto sobresalió en las últimas elecciones municipales de mayo, la elaboración de políticas dirigidas a la mujer.

Las políticas trabajaron especialmente la propuesta de Secretaría de la Mujer, a partir de su inserción en la Multisectorial. Apoyaron las propuestas de modificación del Código Civil y ahora piden la consideración del tema mujer en los próximos cambios constitucionales.

El establecimiento de medidas de acción positiva, como las cuotas mínimas de participación para mujeres, dio lugar a debates, demandas y logros importantes desde las políticas. La Asociación Nacional Republicana (ANR), el partido de gobierno, aceptó en su última convención una cuota del 20% para las mujeres; pasó a ser así el primer partido que introduce esta medida para superar el poco acceso femenino a los niveles dirigenciales. El Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) discutió el tema cuota en 1990. La propuesta no fue aceptada, pero creció al 20% la participación femenina en el directorio.

Las demandas de las políticas están vinculadas a análisis realizados y propiciados desde las ONGs y al relacionamiento entre investigadoras y políticas. Ellas van introduciendo a los partidos debates surgidos en otras organizaciones de mujeres y, además, muchas son parte de estos grupos. Sus demandas parten de las reivindicaciones de género, que van prendiendo en el Paraguay.

V. LA GENERACION DE CONOCIMIENTOS SOBRE LA PROBLEMATICA DE LA MUJER

Durante la década de los 80 se realizan en Paraguay las primeras investigaciones relativas a la problemática de la mujer, con una progresiva incorporación, hacia mediados de la misma, de categorías analíticas aportadas por el feminismo y los estudios de la mujer. Este inicio puede considerarse tardío en una comparación regional, aunque se comparte la importancia que el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer tiene como estímulo a la dedicación al tema (Rivarola, 1989). Como en otros aspectos, tienen también un rol relevante figuras que difunden y promueven el tema.

Los temas abordados son el trabajo de las mujeres, la situación legal, la mujer en el ámbito rural y en los sectores populares, mujer y tecnología, la organización de las mujeres, la participación y cultura política, sexualidad, violencia y otros.

Como ya lo mencionamos antes, las ONGs tienen un total liderazgo en los estudios de la mujer. Las universidades no han aportado a la investigación en este campo y, aún más, no han introducido en los currícula académicos puntos al

respecto, con la honrosa excepción de algunos solitarios profesores que orientan a sus alumnos para el conocimiento de lo producido hasta el momento. Recién en 1990 se incorpora el tema al Departamento de Población y Desarrollo de la Facultad de Economía (Universidad Nacional de Asunción).

Mirta Rivarola (1989: 512) hace una evaluación de los avances y deficiencias en la generación de conocimientos sobre la mujer:

- Los logros que consideramos se han alcanzado son los siguientes: la validación del tema, el aumento notable de la conciencia en torno a él, la acumulación de nuevos conocimientos y el esfuerzo de formular algunos aportes teórico-metodológicos importantes. Entre las deficiencias anotamos la escasez de evaluaciones, la falta de sistematización del conocimiento acumulado y su dispersión, los vacíos en la profundización de algunos temas como mujer y educación, mujer y políticas públicas, etc. y las pocas revisiones historiográficas y estudios comparados.

Aunque la variedad de temáticas investigadas va siendo cada vez mayor, coincidimos con la autora en que uno de los problemas más claramente visualizado es la falta de continuidad y profundización de las mismas, lo que deviene en la carencia de un cuerpo acumulativo de datos y teorías. En esta situación se debe a varios factores: el reciente inicio de esta línea de estudios, la falta de recursos humanos en el campo de la investigación, 5/ la dependencia de los recursos económicos a que se pueda acceder, y otros más. No obstante, existen publicaciones periódicas sobre el tema que sí han logrado estabilidad y continuidad.

Sin embargo, es un hecho importante que hoy día es prácticamente imposible hablar del desarrollo de las ciencias sociales en el país sin incluir los estudios en esta área. Quizás esto se deba a que las ciencias sociales en general alcanzan una mayor expansión en la misma década en que se inician los estudios de la mujer. El tema mujer es generalmente el "nuevo invitado" en las mesas de análisis social en otros países con mayor tradición en estudios sobre la sociedad. En Paraguay no nos salvamos de esto, pero es tan nuevo como otros temas.

También como en otros países, el desafío es lograr que las perspectivas analíticas y los conocimientos aportados por los estudios de la mujer sean "inobviables" para el abordaje de otras áreas de las ciencias sociales, siempre y cuando sea necesario. El tema mujer cruza otras problemáticas, no considerarlo significa muchas veces la simplificación y el no reconocimiento de la compleja realidad.

Finalmente, un resultado de la generación de conocimientos es que posibilita el surgimiento de nuevas demandas, lo que puede verse en los casos de la igualdad legal, la participación política y otros. En el campo de los estudios de la mujer, el reconocimiento de las mismas mujeres como sujetos de problemáticas específicas da lugar al interés por investigar y conocer. Es así que, en la inmensa mayoría de los casos, el tema mujer es investigado por mujeres, son mujeres en general quienes recurren a estos conocimientos, mujeres quienes los difunden y mujeres quienes demandan a partir de ellos. Desde luego,

es deseable que se abra el espectro de interesados y el tema deje de pertenecer sólo a la mujeres.

VI. LA FORMULACION DE POLÍTICAS PARA LA MUJER

El aporte de las ONGs y las organizaciones de mujeres a la formulación de políticas públicas dirigidas a la mujer está muy relacionado a las principales demandas que han formulado. Si bien la principal propuesta hecha --una Secretaría de la Mujer-- aún no ha tenido aplicación, la discusión que se ha generado en torno ella y la posibilidad de que se concrete en un futuro no muy lejano son resultados directos del trabajo organizado de sectores de mujeres.

En 1989 las principales organizaciones de mujeres se pronunciaron sobre el tema. La CMP presentó un documento que exige la creación de un Ministerio de la Mujer y la existencia de departamentos de la mujer en todas las instancias en que se discuten políticas públicas. En el mismo año, dos ONGs organizan el foro "La mujer como sujeto de políticas públicas" en relación a los temas educación, vivienda y desarrollo urbano, salud y bienestar social.

El punto culminante de ese año fue la respuesta al planteamiento de crear una Secretaría sin contemplar las propuestas de las mujeres. Convocadas por la Multisectorial de Mujeres, ONGs, mujeres de partidos políticos y organizaciones sociales elaboran un documento de críticas y sugerencias al capítulo 9 "Promoción de la Mujer" del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. En dicho documento, presentado a la Secretaría Técnica de Planificación, se propone la creación de una Secretaría de la Mujer con estatuto propio y rango ministerial. Se incluye un diagnóstico, objetivos, políticas y estrategias que debería incluir el Plan Nacional. 6/ En sí, constituye una demostración de los aportes novedosos en cuanto a políticas públicas: hasta ese momento desde el estado nunca se las había formulado desde una perspectiva de género y con una visión global de los problemas que afectan a las mujeres y pueden ser atendidos por el estado.

En la misma época tres parlamentarios --dos de ellas mujeres-- presentan una declaración donde proponen la creación de una Secretaría que atendería "la problemática de la mujer y la familia". Las organizaciones objetaron dicha declaración, que no había considerado las propuestas formuladas.

La Multisectorial de Mujeres presenta en 1990 al Parlamento una petición de creación de la Secretaría de la Mujer, esta vez sin especificar más contenidos que los siguientes: que posea rango ministerial, que se adecue a disposiciones de la Constitución Nacional, que sus gastos sean incluidos en el presupuesto General de Gastos de la Nación y que se autorice al Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a dicha ley. Replica el pedido en 1991 y la respuesta de la Cámara de Diputados fue convocar a la Multisectorial y la CMP a precisar el contenido del proyecto de Secretaría. Se crea una sub-comisión con parlamentarios y representantes de ambas articulaciones y las organizaciones se reúnen a elaborar un documento base para la discusión. Actualmente se esperan los resultados de este proceso.

La simple descripción de lo que se hizo hasta el momento nos hace pensar que las organizaciones de mujeres tienen condiciones, pese a los traspiés que de

hecho existieron, para ser interlocutoras del estado en la formulación de políticas. Más aún, probablemente sea el estado quien debe aumentar sus esfuerzos para poder ser parte en esta interlocución. A las organizaciones les toca la tarea de extender y generalizar sus demandas de inclusión en las políticas del estado.

La profundización en el delineamiento de políticas específicas sólo será posible si antes se define la política general en cuanto al tema mujer. De lo contrario, se corre el riesgo de parcialización y hasta incoherencia en la aplicación de planes sectoriales. El gran aporte de las organizaciones ha sido su presencia y la formulación de propuestas en la definición de una instancia que centralice la decisión de políticas públicas dirigidas a las mujeres.

VII. PRINCIPALES APORTES

Los principales aportes --actuales y potenciales-- desde las organizaciones de mujeres, los centros de estudios y las ONGs que trabajan el tema mujer pueden ser resumidos en algunos puntos:

- La visibilización y validación del tema mujer; hoy es aceptada la existencia de una especificidad de la situación de las mujeres y de la discriminación que hacia ellas existe. Ello a partir de los diversos grupos, actividades, investigaciones, puntos de vista, demandas y logros. Se ha legitimado un espacio y se ha "desnaturalizado" --en el sentido de ya no considerarla un fenómeno natural-- la opresión.

Esta afirmación debe ser tomada con reservas. No podemos aseverar que pueda ser extensible a todos los sectores de la población paraguaya. Al contrario, aún es necesario lograr que amplios sectores incluyan entre sus perspectivas la eliminación de lo mucho de discriminativo que aún existe. Y, además, conseguir que esta aceptación se traduzca en acciones efectivas.

Sin embargo, sea por deseos de modernización o por real convencimiento, el hecho de la discriminación es asumido en nuevos y diversos ámbitos. El ejemplo más claro de esto es probablemente la política que, aunque en varios casos sólo sea a nivel de discurso, va incorporando la idea de que es necesario subsanar la antigua desigualdad de las mujeres. La visibilización y la validación de las que hablamos van ganando terreno.

- La transición de lo privado a lo público, tanto en cuanto a la flexibilización de los límites de ambas esferas como en la transformación de sus contenidos. Por ejemplo, si antes la violencia era sólo un problema de la pareja, hoy un grupo la denuncia y trata públicamente. La búsqueda de leyes igualitarias traslada la problemática de discriminación que antes cada mujer debía afrontar personalmente a las normas que rigen para todo ciudadano. Las investigadoras recogen datos de lo privado para traducirlos en conocimiento acerca de las mujeres.

Además, las organizaciones de mujeres marcan para muchas un primer espacio de contacto con lo público; también en esta acepción se habla de transición de lo privado a lo público.

Este aporte es en parte atribuible al impacto local del feminismo como movimiento internacional, que ha reivindicado esto y lo ha hecho lema. Las ONGs y organizaciones de mujeres aplican este sentido a sus acciones, si no por adhesión al feminismo, sí porque la realidad obliga: si se quiere trabajar con, para y acerca las mujeres, ¿cómo olvidar que es en lo privado donde la mayoría de ellas se encuentran?

- La promoción de mujeres de sectores populares, este aporte es un resultado concreto de la acción de las organizaciones, que se movilizan permanentemente para la realización de proyectos, reuniones, talleres y muchas actividades más. Evidencian que el interés en promover a las mujeres se da principalmente entre mujeres y, con esto, demuestran la importancia de dar apoyo a la permanencia y facilitar la creación de estos espacios.

- Nuevas formas de participación, en la línea de los aportes de los llamados nuevos movimientos sociales, las organizaciones de mujeres posibilitan una nueva forma de participar. La participación entonces ya no se agota en los partidos políticos y sindicatos, existen nuevos espacios donde desarrollar identidades, demandas, pertenencias y representaciones.

Este aporte se enriquecería con la extensión de los espacios de actuación de las organizaciones de mujeres, con la búsqueda de mecanismos efectivos para que las propuestas sean escuchadas y con la difusión amplia de las reivindicaciones básicas.

- El feminismo como cultura, que permea la práctica de otras organizaciones, aporte también atribuible a las influencias locales del feminismo internacional, aún con las profundas diferencias de posturas en el seno del mismo. La revalorización y el replanteamiento del rol de las mujeres, la idea de que la ausencia de mujeres en ámbitos de decisión es una carencia que se debe solucionar, el rescate de "la visión desde las mujeres", van trascendiendo los espacios acotados en que antes se debatían. Con altibajos y en algunos casos más que en otros, la prensa refleja un cambio en aquello de que hijos, cocina y moda son las únicas preocupaciones de las mujeres.

Melucci (1988: 199) sostiene que las nuevas formas de acción colectiva producen "modelos de comportamiento y relaciones sociales que ingresan en la vida cotidiana y en el mercado, modificando el funcionamiento del orden social mediante cambios en el lenguaje, los hábitos sexuales, las relaciones afectivas y los hábitos alimentarios y de vestimenta". La contribución de las organizaciones a la participación de la mujer pasa también por un nivel simbólico y cotidiano que resulta difícil evaluar y cuantificar. Pero, hay signos de su existencia.

- La democratización del país. Por una parte, las organizaciones han sido protagonistas de la lucha contra el antiguo régimen dictatorial. Por otra parte, aportan a la complejización del panorama político con nuevos elementos y actores en juego, y elaboran nuevas formas de interacción asociativa y democrática.

Notas

1/ La información estadística correspondiente a este punto, salvo expresa mención diferente, proviene de las siguientes fuentes: Colombia: Departamento Administrativo Nacional de estadísticas (DANE) Censo de Población y Vivienda. 1985; Ecuador: Encuesta Permanente de Hogares. Encuesta Nacional Urbana. Empleo, desempleo, subempleo, de 1988; Honduras: Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Septiembre de 1988; y Paraguay: Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares (Mano de obras). 1989.

2/ Las informaciones utilizadas en este capítulo referentes a la fecundidad diferencial, la regulación de la fecundidad y la mortalidad materna, salvo mención expresa en sentido contrario provienen de las siguientes fuentes: Colombia: Ministerio de Salud de Colombia/Demographic and Health Surveys/Westinghouse. Encuesta de Prevalencia, Demografía y Salud. Bogotá. 1986; Ecuador: Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable e Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Salud. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Quito, 1987; Honduras: Honduran Ministry of Public Health et al. Epidemiology and Family Health Survey. Honduras, 1987. Tegucigalpa, mayo de 1989; y Paraguay. CEPEP. Encuesta de Demografía y salud. Asunción, 1990.

3/ La información sobre mortalidad materna en general es objeto de un severo subregistro. Al respecto es necesario recordar que en algunos países latinoamericanos se estableció que no fueron registradas como muertes maternas más de la mitad de las muertes ocurridas durante la década del 80 (Martínez, 1991).

4/ Corresponde al año 1982.

5/ La información sobre causas de muerte de la población femenina proviene de OPS, 1990.

6/ Las referencias estadísticas sobre la educación salvo mención contraria provienen de UNESCO, 1990.

Bibliografía

- Bareiro, Line, (1990), Atando cabos. Prólogo al libro Humanismo. Serafina: feminista paraguaya desde comienzos de siglo. Serafina Dávalos. CDE, Asunción, Paraguay.
- _____, (1987), Situación de la mujer en el Paraguay. En Jornadas por la Democracia en el Paraguay. Madrid, Partido Socialista Obrero Español/Fundación Pablo Iglesias/Instituto de Cooperación Iberoamericana/Friedrich Ebert Stiftung, pp. 71-79.
- Calvera, Leonor, (1990), Mujeres y feminismo en la Argentina. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina.
- Centro de Documentación y Estudios (CDE), (1991), Mujeres en el año del cambio. Area Mujer. Asunción, Paraguay.
- Céspedes, Roberto Luis, (1988), Paraguay 1986: La sociedad en movimiento. En Paraguay. Sociedad, economía y política. Roberto Luis Céspedes, Pablo A. Herken y José Luis Simón. Asunción, El Lector, pp. 11-77.
- Corvalán, Graziella, (1989), Las mujeres urbanas en el Paraguay: Olvido, represión y cambio. En Entre el silencio y la voz. Graziella Corvalán (comp.). Asunción, Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA)/Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos (CPES), pp. 37-84.
- El Feminista, (noviembre de 1953, diciembre de 1953 y marzo de 1954), nos. 1, 2 y 3. Asunción, Paraguay.
- Martini, Carlos (1988), Prólogo al libro Paraguay. Sociedad, economía y política. Roberto Luis Céspedes y otros. El Lector, pp. 7-10. Asunción, Paraguay.
- Melucci, Alberto, (1988), Los movimientos sociales y la democratización de la vida cotidiana. En Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada postmoderna. Fernando Calderón (comp.), CLACSO, Buenos Aires, Argentina, pp. 197-204.
- Muñoz Dálbora, Adriana, (1986), El movimiento de mujeres en Chile: una realidad deseada. CIAREN / INC, Santiago de Chile.
- Proyecto de creación de una Secretaría de la Mujer de la Multisectorial de Mujeres del Paraguay (1991), En Mujeres en el año del cambio. Asunción, CDE - Area Mujer, pp. 72-79.
- Rivarola, Mirta M. (1989), La mujer como objeto y sujeto de estudios en las ciencias sociales en Paraguay. En Entre el silencio y la voz. Mujeres: actrices y autoras de una sociedad en cambio. Graziella Corvalán (comp.), GEMPA/CPES, pp. 475-514, Asunción, Paraguay.

Roig, Montserrat (1986), El feminismo. Salvat, Madrid, España.

Sandoval de Hempel, Mercedes (redactora) (1991), Anteproyecto de Reforma Parcial del Código Civil. En Mujeres en el año del cambio. CDE - Area Mujer, pp. 54-71, Asunción, Paraguay.

Speratti, Juan, (1989), Feminismo, edición del autor, Asunción, Paraguay.

ANEXO I
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Nombre:	Area Mujer de "Alter Vida, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo".
Dirección:	Avda. Artigas No. 960
Teléfono:	207-246 24292
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Manuelita Escobar
Fundación:	Septiembre de 1985

Antecedentes

Alter Vida, basandose en la concepción del Ecodesarrollo, investiga y detecta problemas humanos y/o ecológicos en sectores rurales urbanos y periurbanos, para proponer acciones transformadoras del ambiente humano con la activa participación de la comunidad.

El Area Mujer nació de las inquietudes de un grupo de mujeres de Alter Vida que sintieron la necesidad de contar con un espacio propio para reflexionar, discutir y organizar sus experiencias de trabajo, con la motivación de incorporar el enfoque de género como parte integral del Ecodesarrollo. Considera que el concepto de desarrollo alternativo que parte de la conformación de una sociedad justa y democrática, no podrá darse a cabalidad sin la participación plena de las mujeres en igualdad de condiciones en todas las esferas sociales.

Objetivos del Area mujer.

- Identificar y analizar los factores que inciden en la discriminación de la mujer para contribuir a su transformación.
- Promover un enfoque crítico y holístico desde una perspectiva multidisciplinaria y de género en el tratamiento de la condición de la mujer.
- Ofrecer métodos de análisis de la identidad de la mujer, revalorando sus roles a fin de que se convierta en protagonista activa de su comunidad.
- Capacitar a grupos de mujeres de sectores populares y medios con el fin de apoyar su participación comunitaria y ciudadana.
- Elaborar colectivamente metodologías de educación popular con perspectiva de género para acompañar los programas relacionados con las mujeres, las familias y los niños.

- Participar en reuniones promovidas por asociaciones, grupos o entidades nacionales e internacionales que traten el tema mujer.
- Contribuir al desarrollo integral de la mujer, a través de la creación de espacios permanentes para el análisis de la condición femenina, propiciando un cambio de valores y actitudes sociales que condicionan su situación.

Proyectos

- **Huerta orgánica comunitaria de mujeres:** destinado a consolidar la organización de mujeres de Villa Don Bosco de Aguapey, a través de una gestión participativa.
- **Promoción integral de la mujer:** destinado a generar y consolidar el rol de la mujer como protagonista activa en su comunidad, a partir de la valorización de sus diferentes funciones. Se desarrolla en Villa María Auxiliadora, Limpio.
- **Taller de reflexión con mujeres:** propende a un cambio de actitudes y a la modificación de estereotipos vinculados a la condición femenina. Se desarrolla en conjunto con la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica.
- **Promoción de la mujer:** impulsa la participación de la mujer en el proceso de la construcción de una nueva comunidad. En Villa Enrique, Limpio.
- **Taller de artesanías de Karanday:** promueve y revaloriza la creatividad de mujeres y jóvenes de las comunidades de Santander y Lombardía, mediante la transmisión de conocimientos en una actividad artesanal y tradicional de la zona y de la cultura paraguaya. En Villa Santander, Aguapey.

Actividades

- Lectura de autoformación de las integrantes del área.
- Capacitación y orientación a mujeres de escasos recursos.
- Implementación de grupos de reflexión sobre la condición de la mujer en sectores medios de la sociedad.
- Trabajos comunitarios.
- Participación en talleres, encuentros, seminarios, etc, realizados por otros grupos de mujeres tanto en el país como en el exterior.
- Teatro popular.
- Formación de clubes de madres.

Observaciones

El área mujer de Alter Vida forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y de la Red de Mujeres Educadoras del Paraguay, afiliada al Consejo de Educación de Adultos de América Latina.

Nombre:	Area Mujer del Centro de Documentación y Estudios - CDE-Area Mujer	
Dirección:	Paí Pérez 737 c/ Herrera -	C . C .
	2558	
Teléfono:	23591	
Ciudad:	Asunción	
Responsable:	Line Bareiro	
Fundación:	1 de julio de 1988	

Antecedentes

El CDE fue fundado en 1985, como continuación del Banco Paraguayo de Datos (BPD), que fuera clausurado por el gobierno del Gral. Stroessner en mayo de 1983. En 1984 se forma un grupo para la reapertura del BPD y un año más tarde se adopta el nombre de Centro de Documentación y Estudios. El CDE trabaja en 6 áreas: Sociogremial, Historia obrera, Estadísticas Socio-políticas, Mujer, Política, y Asesoramiento y Formación.

Desde la formación del CDE, se realizaron actividades en relación a la condición de las mujeres en la sociedad paraguaya, como por ejemplo, pequeñas investigaciones, asesoramiento de tesis y participación en paneles, seminarios y coloquios tanto en el Paraguay como en otros países. También se brindó apoyo a las organizaciones de mujeres por lograr la igualdad legal y real.

A partir de esos trabajos se evaluó que una de las mayores carencias para avanzar en el conocimiento y para apoyar acciones consistía en la falta de información sistematizada y en las dificultades para acceder a las experiencias de las mujeres de otros países por parte de las mujeres paraguayas.

En julio de 1988, con el apoyo de HELVETAS, agencia suiza de cooperación, comenzó a funcionar formalmente el área mujer del CDE. Los primeros trabajos fueron la formación del Centro de Documentación de/para mujeres y la publicación del Informativo Mujer.

Objetivos de la organización.

- Recopilar, sistematizar y hacer accesible información sistematizada sobre la problemática de género en la sociedad paraguaya, así como organizar información sobre la condición, luchas y reflexiones de las mujeres de otros países.
- Difundir información sistematizada sobre la problemática de género.
- Producir y difundir conocimientos acerca de la problemática de género en la sociedad paraguaya.

- Plantear propuestas de acciones y políticas contra la discriminación de género.
- Asesorar estudios sobre la problemática de género.
- Asesorar a organizaciones e iniciativas que plantean acciones en contra de la discriminación de género.
- Participar en articulaciones y acciones que tiendan al logro de la igualdad real de oportunidades para mujeres y hombres.
- Ofrecer servicios de recopilación y sistematización de datos, así como de planificación, ejecución y evaluación de proyectos y programas relacionados con la problemática de género.

Programas

El área mujer es un programa del CDE y trabaja por proyectos. Sin embargo, las tareas que realiza podrían clasificarse en cuatro tipos principales: a) Centro de Documentación; b) Publicación mensual del Informativo Mujer; c) Investigaciones; d) Servicios, asesoramientos y acciones.

Proyectos

- Centro de Documentación de/para mujeres (CDM). Cuenta actualmente con 2.300 documentos. En la base de datos hay fichas de 1.800 documentos, principalmente libros. Se tienen listados de documentos por "Autor Personal", "Autor Institucional", "País" y "Propietario". Los usuarios son principalmente mujeres, en especial estudiantes universitarias, periodistas e investigadoras. Financiado por HELVETAS.
- Informativo Mujer. Revista mensual de documentación. Incluye un panorama mensual sobre la situación y acciones de las mujeres en el Paraguay; un índice organizado por área temática y descriptores (basado en el listado de Isis Internacional) de todos los artículos aparecidos en la prensa local que se refieren a la condición de las mujeres; una selección de los artículos más importantes aparecidos en la prensa local sobre la condición femenina; listas de documentos por área temática que pueden ser consultados en el CDM; las direcciones actualizadas de las organizaciones femeninas del país y la ficha de organizaciones de mujeres. Financiado por HELVETAS.
- "Condiciones de vida de las familias campesinas de la Cordillera". Es un censo de las familias de las mujeres organizadas en el Programa de Promoción Femenina del Centro de Promoción Campesino de la Cordillera. Busca aportar al conocimiento de las condiciones materiales de vida de las familias campesinas, así como la composición familiar, las tareas de las mujeres y la salud materno-infantil. Financiado por la Agencia Española de Cooperación (AECI) y el Instituto de la Mujer de España.
- "Mujer, familia y trabajo en el área metropolitana". Consiste en el procesamiento y análisis por sexo de los datos recogidos en las encuestas para la elaboración del Índice de Costo de Vida de Obreros y Empleados del Gran Asunción. Financiado por la Agencia Española de Cooperación (AECI) y el Instituto de la Mujer de España.

- "La mujer en cifras". Elaboración del capítulo sobre Paraguay para el proyecto de FLACSO-Santiago: "La mujer Latinoamericana en cifras".
- "Proyecto Serafina Dávalos". Este proyecto de investigación-acción consta de dos partes: "¿Qué es ser feminista hoy en el Paraguay?" y "Participación política de las mujeres". El equipo de feminismo concentró su investigación en las organizaciones urbanas de mujeres y el de participación política en la inserción de las mujeres en los partidos políticos. Ya se cuenta con algunos resultados como la reedición de Humanismo, de Serafina Dávalos, primera feminista paraguaya. El texto había sido presentado como tesis doctoral en 1907 y la edición de los resultados de tres talleres con mujeres de partidos políticos. Financiado por Solidaridad Internacional y el Instituto de la Mujer de España.
- "Mecanismos para mejorar la participación política de las mujeres". Edición de dos documentos de trabajo y un seminario internacional. Ya fue editado Cuota mínima de participación de mujeres, que recoge el debate en el Partido Socialdemócrata de la República Federal de Alemania (SPD). Está en preparación la publicación de una selección de textos sobre el debate de la cuota de participación de mujeres en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). El seminario tiene por objetivo precisar mecanismos que garanticen una mayor participación de mujeres en organismos de decisión política. Financiado por la Fundación Friedrich Ebert.
- "Recuperar a las Serafinas del pasado y proponer para construir una república democrática". El proyecto tiene dos partes. La primera se propone reconstruir el proceso de luchas, las organizaciones y propuestas de mujeres no conformes con la discriminación de género y el autoritarismo político en el siglo XX en el Paraguay. La segunda parte, que se desarrolla en forma paralela, formulará una propuesta constitucional para el Paraguay, que pueda servir de instrumento para el debate sobre el estado democrático y para la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Financiado por AIC.

Acciones

- Planificación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación.
- Formación de equipos de trabajo.
- Organización y realización de talleres.
- Participación en iniciativas que luchan contra la discriminación de género.
- Asesoramiento a Organizaciones no Gubernamentales, organizaciones e iniciativas de mujeres.

Observaciones

El área mujer del CDE es integrante de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Nombre: Centro de Estudios Humanitarios - CEDHU
Dirección: Azara No. 3267 c/ Kubitschek
Teléfono: 203618 Fax: 595-21-203618
Ciudad: Asunción
Responsable: Dra. Esther Prieto
Fundación: 1 de julio de 1986

Antecedentes

El CEDHU trabaja el tema mujer desde su creación.

Objetivos

- Mejorar la condición de ciertos grupos desfavorecidos del país, en el contexto de los Derechos Humanos. Para ello, el CEDHU organiza sus actividades por programas tales como derechos del niño, del indígena, de la mujer.

Actividades del Programa Mujer del CEDHU

- Estudiar e investigar la situación legal de la mujer en el Paraguay con miras a poner fin a la discriminación y a la subordinación de la mujer en el orden jurídico nacional.
- Asesorar a personas, grupos e instituciones sobre la condición legal de la mujer y el impacto de la legislación sobre su vida, cubriendo todo el ámbito del derecho (constitucional, civil, penal, laboral, reproducción).
- Difundir los derechos de la mujer, así como los obstáculos que plantean tanto las normas discriminatorias como los procedimientos de la Administración de la Justicia.
- Capacitar sobre los derechos de la mujer a través de la organización de encuentros, seminarios, comunicaciones radiales y televisivas.

Publicaciones

- "La Puerta". Publicación periódica trimestral.
- "La condición legal de la mujer en el Paraguay. Primeras reflexiones". Esther Prieto y Line Bareiro.
- "Situación de la mujer en el Paraguay". Bareiro. Prieto y Capurro.
- "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer". Esther Prieto, Gloria Rubín, Pelusa Elizeche.

- "Mujer y Legislación en el Paraguay. Visión General en el Siglo XX."
Esther Prieto y Line Bareiro. En "Entre el Silencio y la Voz".
GEMPA/CPES.

Observaciones: El CEDHU forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

Nombre:	Programa Mujer Campesina -Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina- CECTEC.
Dirección:	Asunción: Manuel Domínguez 1040 e/ E.E.U.U. y Brasil. Casilla de Correo N 1730. Itapúa: Ruta VI km. 101.5 Colonia Pirapey. Teléfono: 201512. Asunción
Responsable:	Ada Rosa Marínez/ Coordinadora P.M.C. Andrés T. Wherle R./ Director CECTEC.
Fundación:	1988

Antecedentes

El CECTEC desde sus inicios en marzo de 1985, desarrolló actividades de educación y capacitación con jóvenes campesinos de ambos sexos, hijos de pequeños agricultores con la finalidad de que accedieran a niveles de conocimientos y de conciencia que les permita integrarse y participar de manera activa y eficaz en el mejoramiento de las condiciones de vida de su familia y de su entorno comunitario y en el conocimiento y práctica de sus derechos y obligaciones campesinos.

Programas:

- Programa de Educación Técnico Promocional con jóvenes campesinos: Escuela Agropecuaria y Forestal del CECTEC.
- Programa de Tecnologías Campesinas: rescate, experimentación y difusión de tecnologías campesinas tradicionales.
- Programa de Capacitación Organizativa: formación y apoyo a grupos de jóvenes y campesinos.
- Programa de Apoyo a Proyectos Productivos: asesoramiento, planificación y asistencia a pequeños proyectos de campesinos y sus grupos.
- Programa de Comunicación: capacitación en comunicación rural y apoyo y animación de actividades culturales.
- Centro de Documentación: Biblioteca y Centro de Información y documentación sobre tecnologías campesinas, organización campesina, educación popular y juventud campesina.
- Programa Mujer Campesina.

Objetivos del Programa Mujer Campesina

- Analizar la realidad de la mujer campesina, rescatando su identidad como mujer joven campesina.
- Interrelacionarse como género a la luz de sus necesidades más sentidas.
- Entender y valorar su rol al interior de la familia.
- Ofrecer alternativas de capacitación.
- Buscar posibles fuentes de ingresos para la mujer.
- Buscar canales de participación de las jóvenes campesinas en la comunidad en la perspectiva de la organización.

Observaciones

- El P.M.C. trabaja con jóvenes campesinas de 13 a 20 años.
- El CECTEC forma parte de la Red de Mujeres Educadoras Populares del CEAAL.

Nombre:	Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP)
Dirección:	O'Leary y Manduvirá. Edificio El Dorado. VIII Piso.
Teléfono:	444842 490162
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Dra. Mercedes Sandoval de Hempel
Fundación:	1966

Antecedentes

La institución fue fundada en el año 1966 y en mayo de 1967 obtuvo su Personería Jurídica por decreto del Poder Ejecutivo. El CEPEP es la única institución privada que promueve la paternidad responsable a través de la planificación familiar en gran escala. Las instituciones oficiales y privadas realizan estas actividades a través de pequeños programas y con apoyo material del CEPEP.

Objetivos de la organización.

- Promover el principio de la planificación familiar y el ideal de la paternidad responsable.
- Promover y realizar investigaciones de alto nivel en los campos social, demográfico, económico y legal con miras a promover la paternidad responsable como fundamento del bienestar familiar.
- Ofrecer servicios de tipo asistencial dirigidos a los sectores de población menos favorecidos económicamente.
- Contribuir a la promoción de la salud, el bienestar familiar y la dignificación de la mujer.

Programas y actividades

- Servicios asistenciales en 16 dispensarios de planificación familiar en Asunción y 13 clínicas en el interior del país.
- Provisión de anticonceptivos a varias instituciones y distribución en áreas rurales a través de más de 500 voluntarios.
- Realización permanente de cursos de entrenamiento a médicos y obstetras.
- Investigaciones tales como la "Encuesta de Planificación Familiar" (1987) y la "Encuesta de Demografía y Salud" (1990). Además se editan monografías, libros, folletos y una revista "Temas de Población".

- Para el presente decenio se tiene programado ampliar el número de personas usuarias de sus servicios; promover los servicios entre las mujeres jóvenes, adolescentes, varones; introducir nuevos métodos anticonceptivos; realizar campañas destinadas a promover el cambio de valores en la conducta sexual y reproductiva; y autofinanciar los programas.

Observaciones:

El CEPEP forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

Nombre: Programa de capacitación de la mujer rural. Centro Paraguayo de Cooperativistas - CPC
Dirección: Oliva No. 1019 c/ Colón. Edif. Lider V. Piso 2. oficina No. 22
Teléfono: 498602
Ciudad: Asunción
Responsable: Miriam González - Hermes Juan García
Fundación: 23 de diciembre de 1963

Antecedentes

El programa de capacitación de la mujer rural del CPC funciona desde 1987 en los departamentos de Guairá y Caazapá.

Objetivos del programa de capacitación de la mujer rural

- Promover mejores condiciones sociales y económicas para el desarrollo personal y colectivo de las mujeres, mediante la revalorización de su posición dentro de la familia, la organización y la comunidad.
- Crear espacios sociales para la discusión de problemas y necesidades, elaborar propuestas y ejecutar proyectos que respondan a sus necesidades como mujer y como campesina.
- Participar en las organizaciones de base y en los niveles de integración zonal y regional, tomando parte en las decisiones colectivas.

Actividades del programa

- El programa cuenta con 55 comités de agricultores y desarrollan actividades de capacitación se centran en lo social, actividades productivas, nutrición y alimentación, salud e higiene familiar y comunitaria.
- En cada comité las mujeres forman grupos y reciben la capacitación a través de cursos, seminarios, reuniones y luego ellas realizan reuniones en sus comunidades apoyadas por promotoras sociales y para multiplicar la acción.
- Los grupos de mujeres tienen proyectos a su cargo, entre ellos, huertas familiares, huertas sociales, gallineros colectivos, criaderos de cerdos, estanque de cría de peces, colmenas apícolas y sistema de provisión y distribución de agua para uso familiar, riego de huertas y bebederos de animales.

Nombre:	Programa de Promoción Femenino del Centro de Promoción Campesina
Dirección:	Km. 57 Ruta 2
Teléfono:	(0511) 728
Ciudad:	Caacupé
Responsable:	Ramona Benítez
Fundación:	1988

Antecedentes

El Centro de Promoción Campesina fue formado el 21 de septiembre de 1983. Su principal objetivo es: "apoyar la formación y consolidación de una organización autónoma de pequeños agricultores del Departamento de la Cordillera, que represente y canalice sus intereses, y conduzca un proceso solidario de cambio social y desarrollo comunitario" (Proyecto CPCC, octubre de 1986).

En el año 1988 se iniciaron los trabajos para un programa de promoción femenino.

Objetivos:

- La integración y participación plena de las mujeres campesinas de la Cordillera a la Organización Campesina Cordillerana.
- El mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

Programas

Es un programa dentro de una organización mayor.

Proyectos

Acciones

- Entre 1988 y 1990 se formaron 22 comités femeninos en las 7 zonales de la organización. En todos ellos se realizaron cursos de capacitación técnica, salud, nutrición y administración. A nivel regional se realizan encuentros mensuales de formación de líderes mujeres. Las integrantes de los comités también reciben asesoramiento y pequeños créditos del Centro de Promoción Campesina.

Nombre:	Programa Mujer del Area de Educación - Eduación, Comunicaciones, Tecnología Alternativa- BASE/ECTA
Dirección:	Montevideo 822 c/Humaitá
Teléfono:	445081 447282
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Rogelia Zarza
Fundación:	1985

Antecedentes

La institución fue fundada en enero de 1985 con el nombre de BASE/ISEC y en junio de 1989 se constituye legalmente como asociación civil con capacidad restringida y adopta el nombre de BASE/ECTA.

BASE/ECTA cuenta con un área de educación que contempla un Programa Mujer el cual inicia sus actividades en noviembre de 1987.

El programa se inicia a solicitud de la Coordinación de Agricultores Asociados (CODAA) y la Pastoral Diocesana de Concepción y se empieza a trabajar con mujeres vinculadas a la Organización Campesina de Repatriación (OCAR).

Objetivos del programa mujer

- Acompañar el proceso de organización y capacitación de las mujeres y mejorar el servicio de apoyo a las actividades de grupos organizados de mujeres.
- Lograr una participación activa e igualitaria de las mujeres en la gestación de una sociedad más justa y sin discriminaciones, esperando que el famoso ñe'enga que reza "Kuña ha mbaracaja ogapypeguánte voi" pase a ser historia.

Observaciones

Base ECTA forma parte de la Red de Mujeres Educadoras Populares del CEAAL.

Nombre: Encuentros Interdisciplinarios
 "Estudios sobre
 la Mujer" - E.I.
Dirección: Bernardino Caballero No. 498 y Cerro
 Corá
Teléfono: 25816
Ciudad: Asunción
Responsable: Lic. Julia Rivarola - Coordinadora
 General
 Lic. Beatriz Rivarola - Co. de
 Relaciones
Fundación: 1989

Objetivos:

- Crear un ámbito de reflexión, estudio e investigación respecto de la mujer y su inserción en la sociedad de nuestros días.
- Incentivar y propiciar el intercambio geográfico regional y la venida de expositores extranjeros para que los encuentros sean más ricos y productivos.
- Propiciar el contacto de los agentes del desarrollo cultural, especialmente promotores culturales o técnicos, trabajadores sociales, docentes, grupos de madres, miembros de comunidades de base, etc. quienes al entrar en contacto con planteamientos académicos hallaran la posibilidad de reflexionar sobre su quehacer cotidiano, compartirlo y discutirlo.

Programas

- Encuentros Interdisciplinarios se ha abocado a la realización de encuentros internacionales. Entre los temas de los encuentros se cuentan: "La mujer, producción, conflictos e investigación" (junio-89); "La construcción del universo -político" (noviembre-89); "La mujer...es puro cuento? Acerca del discurso femenino" (abril-89); "Mujer y educación" (agosto-90); "Problemática en torno a la educación" (1991).

Observaciones

Algunas de las actividades en programación son un club de lectura, taller de lectura y escritura, teoría y práctica del periodismo, taller de fotografía, grupos de reflexión con adolescentes y con adultos.

Nombre: Dpto. de Promoción de la Mujer
 Equipo Nacional de Pastoral Social -
 ENPS

dirección: Coronel Bogado No. 367
Teléfono: 445-598 Fax: 595-21-441009
Ciudad: Asunción
Responsable: Monseñor Mario Melanio Medina
 Dr. Dionisio Gauto - Secretario
 Ejecutivo
 Angélica Díaz - Responsable del
 Programa

Fundación: 1986

El ENPS se funda en 1981 y desde fines de 1986 cuenta con el programa de promoción de la mujer.

Objetivos

- La promoción humana y cristiana de la mujer para el logro de su igualdad en la sociedad.
- Reflexionar y analizar la realidad de las mujeres a partir de sus propias experiencias.
- Capacitar y formar a las mujeres en las siguientes áreas básicas: salud, nutrición, administración y manejo del hogar, educación cívica y artesanía.

Programa y actividades

- El programa cubre sistemáticamente 7 de las 13 diócesis en cada una de las cuales hay una responsable.
- Las responsables diocesanas se encargan de formar los grupos de base en las diversas parroquias y entre las diversas mujeres que se acercan a la misma.
- En los grupos de base se realizan talleres o charlas sobre las áreas determinadas en los objetivos o sobre las preferencias del grupo formado. También se realizan reuniones para analizar la realidad de la mujer en sus comunidades a la luz del evangelio.

Observaciones

Se tiene planificado realizar un encuentro entre grupos de mujeres de varias diócesis para que compartan sus experiencias y análisis. El ENPS forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

Nombre:	Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya GEMPA Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos CPES	
Dirección:	Eligio Ayala No. 973 c/ E.E.U.U.	
Teléfono:	443734	Fax: 595-21-447128
Ciudad:	Asunción	
Responsable:	Grazziela Corvalán - Coordinadora General	
Fundación:	2 de mayo de 1985	

Antecedentes

El GEMPA es un grupo autónomo integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales de las Ciencias Sociales.

Objetivos:

- Elaborar un marco conceptual que ubique la temática de la mujer dentro de los procesos económicos, políticos sociales y culturales de los cuales ella es sujeto y objeto.
- Conocer la realidad socio-económico de la mujer en el Paraguay a fin de generar una corriente de pensamiento alternativo sobre la situación de la mujer en nuestro país.
- Desarrollar los conocimientos teóricos y metodológicos con respecto a los hallazgos de la realidad estudiada, contribuyendo así a un esclarecimiento sobre la problemática de la mujer paraguaya.
- Integrar y mantener un equipo interdisciplinario y pluralista de estudio e investigación sobre los temas de la mujer.
- Apoyar e integrar los esfuerzos diversos de grupos y personas que están trabajando en la problemática de la mujer y que carecen de una instancia de expresión efectiva.
- Mantener vínculos e intercambios con organizaciones semejantes.

Programa

GEMPA tiene cuatro áreas de trabajo:

- Investigación. Los trabajos de investigación son los siguientes: estado del arte sobre "Mujer y educación en América Latina"; las condiciones de participación de la mujer en el proceso de desarrollo

segmentado: estudios de casos en el sector informal de Asunción; la mujer obrera de la industria de la confección: una aproximación a su estudio.

- Foros: tiene como objetivo la discusión temas relativos a la mujer como ser: "Mujer y Política", "Mujer y Tercera Edad", "Mujer y Sexualidad" "La Mujer y Los Gremios", "Interpelación de las mujeres a los candidatos a intendente municipal", etc.
- Publicaciones: edición de la revista "Enfoques de Mujer", publicada cuatro veces al año y de la cual se han publicado hasta la fecha 10 números. El objetivo de esta revista es constituirse en un espacio que divulgue el conocimiento sobre la condición social de la mujer paraguaya, así como la difusión de la situación de las mujeres de otras sociedades.

Pla, Josefina, En la piel de la mujer. Experiencias, GEMPA, Asunción, Paraguay, 1987.

Corvalán, Graziella (compiladora), Entre el silencio y la voz. Mujeres: actoras y autoras de una sociedad en cambio, GEMPA, Asunción, Paraguay, 1989.

Zarza, Olga María, Género y desarrollo en Paraguay: un perfil de la mujer en las tres últimas décadas, GEMPA, Asunción, Paraguay, 1990.

- Documentación: dentro de la estructura del Centro Paraguayo de Documentación Social existe un área específica dedicada a la documentación sobre la mujer.

Observaciones

GEMPA forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

Nombre:	Programa Femenino del Instituto de Desarrollo Alternativo (IDEA)
Dirección:	Colonia 21 de julio (Tobati)
Teléfono:	
Ciudad:	Tobati
Responsable:	Ramona Peralta de Sánchez
Fundación:	Enero de 1991

Antecedentes

El antecedente inmediato del Instituto de Desarrollo Alternativo (IDEA) es la Comisión de Salud de la Colonia 21 de Julio del distrito de Tobati. Dicha comisión se formó a fines del año 1987 a partir de problemas de salud muy sentidos por la población, que inquietaron a la comunidad. Dicha comisión realiza tareas de promoción social, especialmente a través de programas de prevención de enfermedades y atención primaria de la salud y de un pequeño programa de asistencia agropecuaria (huertas familiares y cultivos de autosuficiencia).

Objetivos:

- Crear un espacio de formación y promoción de la mujer cordillerana con el apoyo de los diferentes programas de la institución y fortaleciendo los principios y fines de la entidad.

Objetivos específicos:

- Capacitar a las mujeres para que participe libremente y sin discriminación en la sociedad.
- Crear las posibilidades de promoción, partiendo de las necesidades de la mujer campesina, urbana y suburbana.
- Apoyar actividades productivas como de artesanía popular, tejidos, industrias caseras y otras" (Perfil del Proyecto pag. 4 y 5)

Programas

Se trata de un programa dentro de una institución mayor.

Proyectos

- Feria exposición de la producción de las mujeres en Tobati. En ella se expondrá el trabajo de las mujeres en el Paraguay, fundamentalmente el de las mujeres campesinas.
- Rescate de la memoria. Registro en cassettes y fotos de las memorias de las artesanas más antiguas y más destacadas de la zona. Ese trabajo será sistematizado y publicado. El equipo del programa-mujer de IDEA se encuentra realizando las entrevistas y el proyecto cuenta con el asesoramiento y apoyo del CDE.

- Talleres de creatividad destinados a intercambiar técnicas de trabajo artesanal entre las artesanas, analizar y reflexionar sobre el trabajo de la mujer y su situación según los diferentes roles que se le asignan, incentivar y estimular a las mujeres hacia su autoestima, y rescatar y sistematizar los conocimientos técnicos de las participantes.

Observaciones: Integra la Red de Educadoras Populares de CEAAL.

Nombre:	Base - Investigaciones Sociales BASE/IS
Dirección:	O'leary No. 1412
Teléfono:	447834 Fax: 00595-21-448220
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Maria Victoria Heikel
Fundación:	1985

Antecedentes

El Servicio de Formación y Estudios de la Mujer (SEFEM) se constituyó en 1991 a partir de la experiencia lograda en el Programa de Población y Desarrollo Social de BASE-IS.

Objetivos:

- Fortalecer los esfuerzos de incorporación de la mujer al desarrollo optimizando el aprovechamiento de los recursos disponibles y dignificando la participación de la en los diferentes ámbitos del quehacer nacional.
- Fortalecer equipos de trabajo en los proyectos de promoción de la mujer, con altos niveles de capacitación y una profesionalización adecuada, para diseñar e impulsar nuevos modelos y estrategias de intervención social en el área mujer y desarrollo.
- Contribuir a la formulación de una política nacional de población con el tema de cultura y género, que pueda ser incorporada en los planes de desarrollo del país.

Actividades:

El SEFEM tiene previsto realizar actividades en tres áreas:

- Investigar sobre los factores sociales, económicos, culturales y políticos que impiden la participación real de la mujer en el desarrollo.
- Capacitar a profesionales en los niveles académicos y de ejecución y monitoreo de proyectos.
- Realizar seguimiento de acciones/proyectos ejecutados por las/los asistentes a los cursos de capacitación.

Observaciones

Base IS forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

Nombre: Centro Paraguayo de Estudios de la mujer. Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas. Universidad Católica "Nuestra Sra. de la Asunción". CEPEM/UC
Dirección: Independencia Nacional y Comuneros.
Teléfono: 444542 Fax: 595-21-445429
Ciudad: Asunción
Responsable: Olga Caballero - Directora
Fundación: Acta del Consejo de Facultad del 8-10-81

Antecedentes

El CEPEM es el primer centro de investigación de temas referentes a la condición femenina que se constituyó en el país y es integrante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la U.C.

Objetivos

- Cumplir los objetivos aprobados por el Foro de la Mitad de Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, realizado en Copenhague en el mes de julio de 1980. Para ello se plantea investigar sobre la historia, las condiciones y las necesidades de la mujer paraguaya a fin de dar respuesta a interrogantes que surgen de nuestras sociedades en la que es patente la desigualdad de la mujer en todos los planos.

Programas y actividades

- Análisis crítico de las leyes referentes a la mujer y elaboración de propuestas para su modificación.
- Investigación sobre ciclos de vida y trabajo de mujeres de escasos recursos utilizando las técnicas de historias de vida.
- Elaboración de un proyecto de estudio de las condiciones en que se desenvuelve la Cárcel de Mujeres para proponer posteriormente un trabajo de rehabilitación de las internas de la institución.
- Asistencia legal y humanitaria a numerosas mujeres.
- Participación activa en paneles y cursos de distintas instituciones (Universidad, sindicatos, iglesia, etc.) y en grupos de discusión;
- Seminarios y encuentros sobre el tema mujer como el Seminario "Mujer, violencia y legislación penal".
- Desarrollo del tema Derechos de la Mujer en la cátedra de Derecho de Familia de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

- Programa de Promoción Humana donde se trabaja en la formación y desarrollo de mujeres. Esta actividad se realiza con las madres de los niños de la Escuela "Hogar de Canillitas" de la Parroquia de San Roque que provienen del barrio de la Chacarita. En la segunda fase del programa se trabajó en la capacitación para la implementación de una Cooperativa o Almacén de consumo.

Observaciones: El CEPEM es integrante de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

ANEXO II
ORGANIZACIONES DE MUJERES

Nombre:	Asociación de Abogadas del Paraguay - ADAP
Dirección:	Palacio de Justicia. Piso 10 Testanova y M. R. Alonso
Teléfono:	84124 interno 2186
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Dra. Blanca Rojas de Britez
Fundación:	1964

Antecedentes

El 22-12-64 se fundó la Asociación Femenina de Abogadas (AFA) que en 1966 pasó a denominarse Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP).

La ADAP cuenta con Personería Jurídica reconocida por Decreto No. 30.885 de fecha 9-01-68.

Objetivos

- Promover y estimular permanentemente la solidaridad y el perfeccionamiento profesional de sus asociadas.
- Velar por la defensa de los fueros y prerrogativas de las profesionales femeninas del foro.
- Defender los principios éticos que inspiran el ejercicio profesional del derecho.
- Organizar servicios de mutualidad, así como dotar a las profesionales del derecho de los beneficios de la seguridad social, propiciando, si necesario fuere, la constitución de una sociedad cooperativa.
- Fomentar la educación cívica de la mujer paraguaya prestando asistencia profesional gratuita cuando careciere de recursos económicos y bregar por el mejoramiento de su situación económica.
- Estudiar y redactar anteproyectos de leyes, de resoluciones y enviarlos al Parlamento, a la Junta Municipal y a las Comisiones Revisoras de Leyes cuando lo juzgue oportuno, y a título de información, observaciones relativas a las reformas legislativas que estime procedentes.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y decisiones de la ADAP manteniendo una estrecha vigilancia sobre la disciplina y ética de sus socias.

- Propiciar la elevación cultural de sus miembros, mediante el desarrollo permanente de actividades culturales.
- Expedir credenciales a sus miembros y socias.

Programas y actividades

- Cursos de capacitación para mujeres de escasos recursos y asistencia jurídica gratuita.
- Asistencia social a través de donaciones.
- Seminarios y paneles.

Nombre:	Acción Democrática Colorada. ADECO Secretaría de la Mujer
Dirección:	Iturbe No. 1065
Teléfono:	444910
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Ma. Angélica Cano - Carmen Colazo
Fundación:	1989

Antecedentes

Después de la caída del régimen político anterior en febrero de 1989 se creó el movimiento ADECO dentro del Partido Colorado y se formó la Secretaría de la Mujer en el movimiento.

Objetivos

- Promover el acceso de mujeres a los centros de decisión
- Luchar contra la discriminación de género

Programas

- Programa para elecciones municipales
- Propuestas para la constituyente.

Observaciones

La Secretaría de la Mujer de la ADECO forma parte de la Multisectorial de Mujeres.

Nombre: Asociación Paraguaya de Enfermeras - APE

Dirección: Sebastian Gaboto No. 509

Teléfono: 204-972

Ciudad: Asunción

Responsable: Lic. Maria Luisa Degiovanni de Velázquez Presidenta.

Fundación: 1957

Objetivos

- Promover una atención profesional segura y de elevado nivel cualitativo a los componentes de los servicios de Enfermería.
- Facilitar asistencia social y jurídica a sus asociadas.
- Establecer bases para el ejercicio de la profesión en el área de la educación, servicio e investigación.
- Establecer relaciones con grupos afines nacionales e internacionales, para el crecimiento personal y profesional de las asociadas.
- Motivar y lograr, en este momento de cambios en el país, que las enfermeras sepan defender y reclamar sus derechos.

Proyectos

- Fortalecer la organización y dar mayor participación a las filiales.
- Formulación de anteproyecto de ley de enfermería.

Observaciones

La APE está asociada al Consejo internacional de Enfermeras CIE con sede en Ginebra, Suiza y a la Federación Panamericana de Enfermeras FEPEN con sede en Colombia. Cuenta con dos filiales, una en Ciudad Del Este y otra en Encarnación.

Nombre:	Movimiento de Mujeres por la Democracia Arroyense
Dirección:	17 Pytda. No. 315 e/ Iturbe y Caballero
Teléfono:	
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Angélica Díaz de Lichi
Fundación:	1989

Antecedentes

Este movimiento nació ante el nombramiento de un Intendente Municipal hecho por el Poder Ejecutivo y no compartido por la población de la localidad, la cual se organiza para pedir el cambio de intendente.

Objetivos

- Luchar contra la corrupción y ayudar al progreso socio-cultural de la ciudad de Arroyos y Esteros.

Actividades

- Nombramiento de un nuevo Intendente Municipal.
- Integración de todos los estamentos sociales para trabajar en favor de la comunidad.
- Obtener el empedrado de las calles.
- Asesoramiento técnico a agricultores de la zona.
- Obtener la fundación del departamento cultural de la Municipalidad.
- Programa radial para Educación Cívica.
- Jornadas educativas para socias y jóvenes.

Nombre: Coordinadora de Mujeres Campesinas -
 CMC Movimiento Campesino Paraguayo -
 MCP
Dirección: Carlos Antonio López esq. 14 de Mayo
Teléfono:
Ciudad: Caaguazú
Responsable: Maggiorina Balbuena - Regina vda. de
 Rodas
Fundación: 1982

Antecedentes

El Movimiento Campesino Paraguayo formado en 1980 constituyó en 1982 una coordinadora de mujeres.

Objetivos

- Luchar por una organización nacional de mujeres trabajadoras, integrada por obreras y campesinas.
- Reivindicar el respeto a los derechos del niño.
- Proponer a las demás organizaciones campesinas de nuestro país que den oportunidad a las mujeres que se organicen para luchar por sus reivindicaciones específicas y que coordinen con la CMC.
- Ratificar la lucha por el socialismo, considerando éste como la única solución para terminar con la opresión y el marginamiento y la doble explotación de la mujer en la sociedad.
- Exigir al gobierno que implemente la educación gratuita en el campo y la atención a la salud.
- Trabajar por la alfabetización de adultos.

Actividades

- Denuncia y difusión de los problemas de la mujer campesina y sus actividades.
- Publicación del boletín YAPAC
- Discusión de la realidad nacional y de la situación de la mujer campesina.
- Cursos de capacitación y formación de mujeres.
- Organizar movilizaciones de mujeres por reivindicaciones económicas, por la tierra o contra la represión.

Nombre:	Coordinación de Mujeres del Paraguay - CMP
Dirección:	Eligio Ayala 973 - GEMPA/CPES
Teléfono:	443734
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Rotativo
Fundación:	1988

Antecedentes

El Código Civil Paraguayo que entró en vigencia en enero de 1987 contiene normas discriminatorias contra la mujer, principalmente contra la mujer casada. Por esta razón, y a iniciativa del Centro Paraguayo de Estudios de la Mujer (CEPEM), representantes de diferentes organizaciones de mujeres se reunieron para reflexionar y analizar sobre el nuevo instrumento legal.

El Primer Encuentro Nacional de Mujeres "Por Nuestra Igualdad Ante La Ley" se celebró en junio de 1987 y contó con la presencia de más de un centenar de mujeres de todas las regiones del país. En ese encuentro se analizaron las leyes civiles discriminativas.

El 2 de marzo de 1988 la CMP se constituyó formalmente como una organización de enlace de mujeres paraguayas. Hasta junio de 1991, el objetivo de la CMP fue la lucha por la igualdad de mujeres y hombres ante la ley.

Objetivos

- Articular, implementar y apoyar acciones para lograr la igualdad real entre los sexos.
- Promover la construcción de un nuevo orden jurídico-social no discriminatorio ni subordinante para la mujer.
- Promover la creación de un movimiento feminista.

Programas y acciones

- En 1988 la CMP formó dos grupos: uno jurídico encargado de la elaboración de propuestas para la modificación del Código Civil, y el otro psicológico, político y sociológico encargado de estudiar el porqué de las discriminaciones.
- En fecha 17 y 18 de septiembre de 1988 organizó el Segundo Encuentro Nacional de Mujeres "Por Nuestra Igualdad Ante La Ley", en el que se presentaron las alternativas de modificación de los artículos discriminatorios. Fue mandato de este encuentro la elaboración de un Anteproyecto de reforma del Código Civil Paraguayo sobre la base de las conclusiones. La redacción del anteproyecto estuvo a cargo de CMP, integrado por Mercedes Sandoval de Hempel, Eddy Irigoitia, Bertha Peroni y Line Bareiro. La redacción final estuvo a cargo de Mercedes Sandoval de Hempel.

- El anteproyecto mencionado fue presentado como proyecto de ley dos años consecutivos por las diputadas Antonia Núñez de López (ANR) y Adalita del Puerto de Schaerer (PLRA), a la Cámara de Diputados. La primera vez se presentó en octubre de 1989, por segunda vez en abril de 1991, sin que al finalizar el año legislativo se logre siquiera el dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación. El 6 de abril de 1991 se presentó el proyecto a la Cámara de Senadores.
- A través de diversas actividades que van desde entrevistas en los medios de comunicación, denuncias, charlas, debates, conversaciones con los parlamentarios, etc. las integrantes de la CMP luchan por lograr la aprobación de su proyecto.
- En diciembre de 1990 la CMP elevó un informe a las Naciones Unidas por el incumplimiento de la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", por parte del Paraguay.
- En mayo de 1991 la CMP fue invitada por la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para integrar una comisión para formular el proyecto de Secretaría de la Mujer, que había sido presentado por la Multisectorial de Mujeres del Paraguay. En forma conjunta la CMP y la Multisectorial de Mujeres elaboraron las bases para el proyecto de ley y ambas organizaciones designaron representantes para trabajar con la comisión parlamentaria.
- Elaboración de propuestas para la Convención Nacional Constituyente.
- Realización del Foro de Mujeres.

Observaciones

La coordinación de la CMP es rotativa entre las diversas organizaciones miembros. Forman parte de la CMP 14 organizaciones: Alter Vida, Asociación de Abogadas del Paraguay (ADAP), Base/IS, Centro de Estudios Humanitarios (CEDHU), Area Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE), Centro Paraguayo de Estudios de la mujer (CEPEM), Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), Círculo de Abogadas del Paraguay, Espacio de Mujer (EMU), Grupo de Estudios de la Mujer Paraguaya (GEMPA/CPES), Mujeres en Acción de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Mujeres por la Democracia (MxD), Ñandutí Mujer. Presencia

Nombre:	Consejo Nacional de Mujeres del Paraguay - CNMP
Dirección:	Venezuela No. 842 c/ Sgto. Gauto.
Teléfono:	200-508
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Gloria España de Gutierrez - Presidenta
Fundación:	1989

Objetivos

- Procurar el mejoramiento individual y colectivo de la mujer paraguaya en todos los órdenes.
- Trabajar por la supresión de la discriminación de la mujer

Proyectos

- Asistencia social
- Integración de cooperativas
- Educación cívica

Observaciones

La organización se fundó a instancias del Consejo Regional de Mujeres de las Américas. Los estatutos de la organización se adecuan a los estatutos de la organización matriz con sede en París - Francia.

Nombre: Coordinadora Nacional de Mujeres
Trabajadoras de la Central Nacional de
Trabajadores - C.N.T.

Dirección: Piribebuy No. 1078
Teléfono: 444-084
Ciudad: Asunción
Responsable: Sonia Leguizamón y Virginia Gómez
Fundación: Febrero de 1987

Objetivos de la organización.

- Fortalecer la participación de la mujer.
- Promover la educación y capacitación de la mujer para la participación y la dirigencia.

Programas

- Visitas a las mujeres de bases y permanentes encuentros de discusión sobre su condición de mujer trabajadora.

Observaciones

Esta organización surgió ante la necesidad de las mujeres que estaban trabajando en la mencionada central obrera pero que no tenían protagonismo en la dirigencia de la misma.

Nombre:	Colectivo de mujeres "25 de noviembre"
Dirección:	Luis A. de Herrera No. 476 casi México
Teléfono:	448-055
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Cristina Román- Malena Bareiro
Fundación:	1987

Antecedentes

Hacia finales de 1987 un grupo de mujeres empezó a reunirse semanalmente para leer y discutir sobre aspectos específicos de la problemática de la mujer y coincidieron que la violencia hacia la mujer pocas veces era sacada a la luz pública, por lo cual decidieron organizarse para luchar contra todo tipo de violencia hacia la mujer.

Objetivos

- Luchar contra toda forma de discriminación hacia la mujer y en especial por la no violencia.
- Acompañar a las mujeres agredidas.
- Realizar trabajos de investigación sobre la violencia contra la mujer.
- Elaborar materiales masivos de concientización sobre la no-violencia.
- Apoyar campañas de educación cívica sobre el tema.

Programas

- El Colectivo 25 de noviembre cuenta con una "Casa de la Mujer" donde se reciben denuncias de toda forma de discriminación y violencia hacia la mujer y se acompañan a las mujeres agredidas.
- A las mujeres maltratadas física o psicológicamente e incluso violadas se les ofrece información y apoyo jurídico, social y psicológico; terapia individual y grupal; derivación a otros recursos.

Acciones

- Trabajo educativo de promoción en el área de la violencia hacia la mujer con el objetivo de informar, difundir, sensibilizar y capacitar sobre el tema. Para ello se realizan talleres, formación de monitores, elaboración de materiales, sistematización de la información.

- Se brinda apoyo y asistencia a mujeres en situación de violencia desde una perspectiva multidisciplinaria: consulta jurídica, apoyo psicológico y trabajo social.
- Se denuncia a la opinión pública las situaciones de discriminación o violencia hacia la mujer.

Nombre:	Sindicato de trabajadores domésticos SINTRADOP
Dirección:	Piribebuy No. 1078 c/ Hernandarias
Teléfono:	444084
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Inocencia Arguello
Fundación:	1989

Antecedentes

Es la continuación de la Asociación de empleadas domésticas ADEP que fue fundada el 15 de diciembre de 1985.

Objetivos de la organización.

- Obtener la igualdad de derechos para con los demás trabajadores
- Mejorar la condición de vida y trabajo
- Lograr el acceso a la educación a todos los niveles
- Obtener capacitación profesional
- Mejorar la condición de salarios de las empleadas domésticas

Actividades

- Distribución de boletines, programas radiales, comunicados de prensa, etc.

Observaciones

El SINTRADOP querría nuclear también a los hombres que trabajan en servicios domésticos, pero hasta ahora todos sus miembros son mujeres.

Nombre: Comisión de mujeres de la Federación
de Trabajadores Bancarios
del Paraguay FETRABAN

Dirección: Pettirosi No. 194

Teléfono: 23644 **Fax:** 595-21-213876

Ciudad: Asunción

Responsable: Lourdes Orué - Georgina de Báez

Fundación: 1990

Antecedentes

La comisión de mujeres de la FETRABAN nació en abril de 1990 a raíz de una inquietud surgida en un seminario de mujeres organizado por la Federación y donde se trató el tema "Mujer y Participación".

Objetivos

- Concientizar a las mujeres acerca de su rol en organizaciones y la sociedad.
- Dar a conocer los derechos de la mujer y exigir el respeto de los mismos.

Actividades

- Organización de seminarios, charlas, conferencias y actividades recreativas para todas los miembros de diferentes sindicatos.

Nombre: Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer
Dirección: Ayolas No. 1136 c/ Ygatimi
Teléfono: 491953 603606
Ciudad: Asunción
Responsable: María Elina Olmedo de Pereira
Fundación: 1951

Objetivos

- Proseguir la campaña de equiparación jurídica de los sexos.
- Capacitar a la mujer para el mejor cumplimiento de su rol en la vida familiar y social y la superación de su personalidad individual.
- Promover la conciencia colectiva en favor de la mujer y el niño.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres empleadas, obreras y campesinas.

Acciones

- En 1975, Año Internacional de la Mujer, se organizó el Primer Congreso Nacional de la Mujer lo que dió lugar a la creación de 16 filiales de la organización en el interior, pero algunas de las cuales dejaron de existir después del cambio de régimen de gobierno (1989).
- Entre 1987 y 1988 se realizaron talleres sobre salud y mujer dirigidos a más de 120 líderes de la capital e interior del país.
- En 1990 se organizó el Primer Seminario Nacional sobre "Familia y Sociedad"; se realizaron paneles sobre el Código Electoral; se apoyó la reforma del Código Penal con respecto a los casos de violación de mujeres; se participó en encuentros sobre la situación laboral de las mujeres y sobre salud y mujer.

Nombre:	Multisectorial de Mujeres
Dirección:	Piribebuy No. 1078 c/ Hernandarias
Teléfono:	492154
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Perla Yore
Fundación:	1989

Antecedentes

A mediados de 1988, grupos de mujeres de diversas organizaciones sociales y políticas decidieron unirse contra el régimen dictatorial y contra la discriminación de la mujer. Luego de varias actividades en conjunto se decidió formar la Multisectorial de Mujeres.

Objetivos

Acciones

- Participación en la "Marcha por la Vida" en conmemoración en 1988 del 40 aniversario de la Carta de Derechos Humanos y por la vigencia de los mismos en Paraguay.
- Participación en 1989 en la marcha por la caída del régimen anterior.
- El 8 de marzo de 1989 se realizó un acto alusivo por el día internacional de la mujer.
- Realización en 1989 de un encuentro para analizar el proyecto de una oficina de la Mujer a nivel estatal, contenida en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Secretaría Técnica de Planificación.
- Solicitud al Parlamento Nacional en 1990 de la creación de la Secretaría de la Mujer con rango ministerial y reiteración en 1991 del pedido.

Nombre: Mujeres por la Democracia - MxD
Dirección: Eligio Ayala No. 877
Teléfono: 490433
Ciudad: Asunción
Responsable: Mercedes Salgueiro de Silvero -
Secretaria General
Fundación: 1986

Antecedentes

Mujeres por la Democracia se fundó en 1986 cuando mujeres amas de casa, profesionales, políticas, esposas o madres de políticos y otras deciden agruparse ante la situación política y social que vivía el país y como respuesta a la represión desatada sobre la ciudadanía por parte del régimen dictatorial de aquel entonces.

Objetivos

- Objetivo general: promover la participación ciudadana para el establecimiento en el país, a través de la educación cívica y la promoción y defenza de los derechos humanos.
- Objetivos específicos
- Realizar campañas de eduación cívica a través de los medios masivos y alternativos de comunicación, dirigidas a la población en general y a los grupos de mujeres y jóvenes en particular.
- Crear y fortalecer Comités de Educación Cívica a fin de multiplicar la acción educativa en la capital e interior del país.
- Realizar campañas de difusión de los Derechos Humanos dirigidas a la opinión pública en general, así como a sectores particulares como institutos penales, correccionales de menores, comisariás y otros.
- Apoyar justas reivindicaciones sociales que busquen mejorar las condiciones de vida de la población, ejerciendo un rol de mediador de la información entre la opinión pública y los sectores afectados, a través de la denuncia rigurosa, seria y documentada.
- Favorecer la capacitación y actualización de las socias en temas políticos, económicos, sociales y educativos a través de jornadas periódocas que redunden en un trabajo cada vez más responsable, crítico y creativo.
- Privilegiar a las mujeres como beneficiarias de la acción del grupo, en el reconocimiento de la existencia de situaciones de discriminación hacia ellas y por las características formación femenina del grupo.

- Relacionarse y mantener contacto con asociaciones similares del país y el extranjero, pudiendo desarrollar programas o emprendimientos conjuntos.

Proyectos

- Proyecto interinstitucional con el Ministerio de Justicia y Trabajo y la Facultad de Filosofía, carrera de Psicología de la Universidad Católica dirigido a las mujeres detenidas en la cárcel de mujeres "Buen Pastor" para el tratamiento de su problemática y su reinserción en la sociedad. Ya finalizado.
- Proyecto de "Mujer y Municipalismo" dirigido a grupos organizados y semi-organizados de mujeres urbanas con el objetivo de canalizar las propuestas (sectoriales o no) de dichos grupos y presentarlas a los candidatos a Intendentes de Asunción. Implementado por la Secretaría de Solidaridad y Derechos Humanos.
- Proyecto de "Educación Cívica General" dirigido a maestras, líderes jóvenes, comités de educación cívica, en especial a agentes multiplicadores. Implementado por la Secretaría de Educación.
- Proyecto "Mujer y Constituyente" dirigido a grupos organizados y semi-organizados de mujeres urbanas con el objetivo general de lograr una mayor presencia de grupos de mujeres en el proceso constituyente. A implementarse por la Secretaría de Educación.
- Proyecto de "Mujer en Areas Rurales" dirigido a grupos organizados y semi-organizados de áreas rurales con el objetivo de reflexionar sobre la situación de la mujer en el campo y a partir de sus necesidades implementar tareas de educación cívica general. A implementarse por la Secretaría de Solidaridad.

Acciones

- Talleres con los grupos asistidos, paneles de información y discusión, reuniones.
- Elaboración de materiales de difusión populara, afiches. trípticos.
- Microprogramas radiales.

Observaciones

Forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)

Nombre: Nanduti Mujer

Dirección: Choferes del Chaco esq. Mcal.
Estigarribia

Teléfono: 604308/10 **Fax:** 595-21-606074

Ciudad: Asunción

Responsable: Gloria Rubin

Fundación: 1986

Nombre: Departamento Femenino del Partido
Liberal Radical Auténtico
- PLRA

Dirección: San José No. 556
Teléfono: 24-394
Ciudad: Asunción
Responsable: Haydee Benitez de De Vargas
Fundación: 1954

Objetivos

- Integrar en la organización a mujeres representantes de los distintos movimientos internos del partido e independientes.
- Capacitar a sus afiliadas, permitiéndoles alcanzar posiciones de mayor responsabilidad en la vida política-partidaria y nacional.
- Difundir el ideario-programa del partido, apoyado en una democracia participativa con justicia social.
- Canalizar la vocación de lucha de la mujer, y en especial de la mujer radical auténtica, en el proceso de consolidación de la democracia.
- Promover la actividad cívica, apoyando las tareas de información y obtención de documentos.
- Organizar o integrar los comandos electorales, participando activamente en la discusión y diseño de programas de gobiernos y campañas publicitarias.

Actividades

- Cursos para autoridades de mesa y veedores conforme al nuevo Código Electoral para las elecciones municipales de 1991.
- Cursos sobre organización política
- Apoyo a la formación de filiales en el interior del país.
- Participación en la Coordinadora de Mujeres del Paraguay y sus correspondientes actividades.
- Participación en las decisiones del directorio

Nombre: PRESENCIA - Proyecto de formación y promoción de participación de la mujer en la vida cívica.

Dirección: Tte. Rogelio Santa Cruz No. 1129 c/ Fulgencio R. Moreno.

Teléfono: 26140 83516

Ciudad: Asunción

Responsable: Maria Victoria Brusquetti
Marta Parceriza

Fundación: 1987

Objetivos

- Capacitar y promover la participación activa de la mujer en el desarrollo social, político y cultural de sus respectivas comunidades.

Actividades

- Cuenta con 7 grupos de mujeres en la capital y 3 grupos en el interior compuestos de 12 a 15 mujeres cada grupo.

Acciones

- Talleres semanales, trabajo individual, lectura de materiales teóricos, paneles, etc.

Observaciones

Presencia forma parte de la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) y de DECIDAMOS, campaña por la expresión ciudadana, a través de la cual desarrolla actividades de educación cívica dirigidas a la ciudadanía en general.

Nombre:	Red de Mujeres Educadoras Populares
Dirección:	Manuel Domínguez 1040 (CECTEC)
Teléfono:	201512
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Ada Rosa Martínez
Fundación:	1988

Antecedentes

La Red reúne a mujeres y/o instituciones que trabajan con los sectores populares desde la perspectiva de género. Surge como una necesidad de compartir espacios de reflexión y análisis de la práctica como educadoras tanto del área urbana y del interior del país, de crecer y aprender colectivamente haciendo frente al desafío que constituye para las educadoras populares contribuir más sustantivamente a los aspectos específicos de una pedagogía de género (vida cotidiana, dimensión política del trabajo con las mujeres, etc.)

Objetivos

- Crear espacios de reflexión y análisis de coyuntura para la Educación Popular.
- Formular criterios básicos de una pedagogía de género para articularla a la metodología de la Educación Popular entre mujeres.
- Desarrollar cursos de entrenamiento para mujeres de la Red.
- Desarrollar la Red a través de la organización de grupos de mujeres en zonas rurales y urbanas.

Observaciones

La Red se encuentra afiliada a la Red de Mujeres de CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina)

Nombre:	Soroptimista Internacional
Dirección:	Avda. España No. 625. 1er. Piso. Dpto. "A".
Teléfono:	26903
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Dra. Idalia Flores de Zarza - Gobernadora.
Fundación:	1980

Objetivos

- Elevar el nivel de la mujer en lo social, político, económico y cultural.
- Luchar por los Derechos Humanos y en especial para mejorar la situación de la mujer.
- Estrechar vínculos de amistad con los Clubes de Servicios locales, nacionales o internacionales.

Programas

- Proyecto de desarrollo económico y social ayudando a 53 familias pobres de la Colonia Juan de Salazar de Limpio.
- Manutención de una guardería infantil para 60 niños donde se les brinda alimentos, médico y odontólogo.
- Voluntariado y ayuda a niños de la calle a través de la institución Don Bosco Roga.

Observaciones

El capítulo paraguayo de la organización Soroptimista Internacional está conformada por cinco clubes locales identificados a las ciudades que le sirven de asiento.

Nombre:	Unión de mujeres paraguayas - UMPA
Dirección:	Pitiantuta No. 923
Teléfono:	22539
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Nidia de Díaz
Fundación:	24 de febrero de 1982

Objetivos

- Promover a la mujer, integrándola como factor participativo dentro de la sociedad.
- Despertar las aspiraciones de la mujer en cuanto a su incorporación, posibilidades de capacitación y promoción.
- Promover investigaciones aplicadas y tecnologías intermedias como vías de transformar la imagen tradicional.
- Apoyar la situación igualitaria en el campo científico.
- Impulsar la ampliación de la actividad política con una orientación gremial, sindical, comunal y cultural que consoliden el proceso de representación no solo como dirigentes o militantes, sino como parte importante en la toma de desiciones de cada organización.
- Promover dirigencia nacional o internacional, presencia de la mujer en las directivas de las instituciones nacionales, comunales y en el campo empresarial, sindical, gremial y partidista.
- Interesar a la mujer en en el quehacer político como una necesidad imperiosa de integrarse en la lucha de la liberación del país, para hacer efectiva su propia liberación.
- Incrementar la liberación de la mujer en el campo laboral a fin de que ella sea parte efectiva en la lucha de sus propias reivindicaciones.

Actividades

- Actividades en barrios pobres trabajando los problemas relacionados a la tierra y la vivienda, la salud y la eduación y realizando promoción social.
- Programas destinados a niños dañados por estados de emergencia. Así se dió asistencia a niños de la Colonia Tavapy II y de Lambaré consistente en atención sicológica, salud y educación abarcando a las madres.
- Seminarios para mujeres en localidades del interior como Ciudad del Esta, Horqueta, Lambaré y Hernandarias bajo el lema "Nuestro derecho a la tierra y la vivienda"

Nombre:	Unión de Amas de Casa del Paraguay - UNAC
Dirección:	José Rivera No. 829 C/ Luis de Granada
Teléfono:	24116
Ciudad:	Asunción
Responsable:	Leni Pane de Pérez Maricevich - Presidenta
Fundación:	18 de noviembre de 1989

Antecedentes

La UNAC es la continuación de la labor iniciada en 1986 por la Asociación de Amas de Casa.

Objetivos

- Elevar la condición social, económica, y cultural de la mujer ama de casa.
- Conseguir mejor calidad de vida para el ama de casa y su familia.
- Bregar por conseguir la jubilación del ama de casa.

Actividades

- Capacitación del ama de casa
- Taller del ama de casa y del consumidor
- Programa de educación y defensa del consumidor

1/ El listado de las organizaciones contempladas para la elaboración de este y los demás cuadros se encuentra en el anexo.

2/ Término propuesto por Bareiro.

3/ Leonor Calvera (1990: 111) denomina eufeminismo o feminismo eufemístico al amplio espectro de organizaciones que dicen no trabajar por el feminismo sino por el ambiguo sector de la mujer: "Si se examinan de cerca sus propuestas, se comprende de inmediato que están trabajando desde postulados u ópticas del feminismo".

4/ Caracterización hecha por Line Bareiro. Recurrimos a ideas, conceptos e hilos de análisis recogidos en conversaciones cotidianas.

5/ Desde 1983 la única Facultad de Sociología que existía permanece cerrada. Quienes deseen ingresar al mundo de las ciencias sociales deben formarse en el extranjero y en la práctica, muchas veces autodidacta.

6/ El texto íntegro del documento está reproducido en Mujeres en el año del cambio (CDE área mujer, 1991).